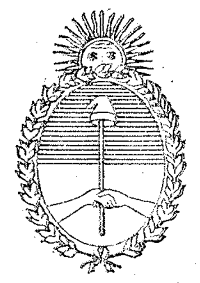
19820909

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 9 de setiembre de 1982

NUMERO
25.001
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

CONCESION Nº 908

$ 3.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MICHELIN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura Nº 135 de fecha 19 de abril de 1979, pasada ante el Esc. Domingo J. Segura Olivera, Folio 392, Reg. 178 de su adscripción, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 1978 en la que se resolvió aumentar el capital social elevándolo de $ 26.000.000 a $ 350.000.000 y se emitieron 32.400.000 acciones ordinarias v|n. $ 10 c|u. y 1 voto por acción divididas así: 32.399.989 acciones nominativas y 11 acciones al portador; o sea un valor nominal total de $ 324.000.000; habiéndose modificado el art. 5º del Estatuto: Posteriormente, por escritura Nº 492 de fecha 12 de octubre de 1981, pasada ante el mismo escribano al folio 3.295 del registro indicado se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22|12|80 y se aumentó el capital social elevándolo desde $ 350.000.000 a pesos 6.300.000.000, emitiéndose 595.000.000 de acciones nominativas ordinarias v|n. $ 10 c|u. y 1 voto por acción, o sea un v|n. total de $ 5.950.000.000 y nuevamente se modificó el art. 5º del estatuto. — Por último por escritura Nº 589 de fecha 30|12|1981 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23|12|1981 y se aumentó el capital social de $ 6.300.000.000 a $ 45.450.000.000 emitiéndose 3.915.000.000 de acciones nominativas ordinarias v|n. $ 10 c|u. y 1 voto por acción, o sea un v|n. total de pesos 39.150.000.000, quedando reformado nuevamente el art. 5º del estatuto en la siguiente forma: Art. 5º: El Capital Social es de cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por cuatro mil quinientos cuarenta y cinco millones de acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 22.261

CARFLA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. — Se hace saber por un día: 1º) Carlos Daniel García Seoane, argentino, soltero, 12|4|1957, D.N.I. 12.966.121, comerciante, Adolfo Dickman 1470, P.B. Depto. 2, Capital Federal; y Elsa Dora Seoane de García, argentina, casada, 29|XI|1933, L.C. 1.735.787, comerciante, Adolfo Dickman 1470, P.B., Depto. 2, Capital Federal. — 2º) Escritura Pública del 27|VII|1982. — 3º) CARFLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Adolfo Dickman 1470, P.B., Depto. 2, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, pemuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, la Asamblea debe designar un Síndico Suplente. — Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. — 9º) Presidente: Carlos Daniel García Seoane; Vicepresidenta: Elsa Dora Seoane de García; Síndico Titular: Horacio Mateo Vaccarelli; Síndico Suplente: Alberto Manuel Fernández. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 22.259

C. A. R.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 26|6|81, "C.A.R." S.A.C.I.F.I.A.G. dispuso el aumento del capital de la suma de $ 125.000 a la suma de $ 80.000.000, mediante la emisión de 79.875.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de un valor nominal de $ 1 cada una, lo que fue elevado a escritura pública bajo el Nº 47 Fº 128 Rº 54 de fecha 9|2|82 quedando modificado el Estatuto Social y adecuado a las disposiciones de la Ley 19.550 de la siguiente manera: Denominación: La sociedad "C.A.R." Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícolo-Ganadera, continúa funcionando bajo la denominación de "C.A.R." SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Av. Angel Gallardo 659, Capital. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inversiones: a) La realización de todo tipo de operaciones de inversión como ser: Promover la formación, administrar, constituir, participar, invertir y controlar sociedades por acciones. — b) El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. — c) La compra o construcción de inmuebles rurales y urbanos para su arriendo. — Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras tales como: a) Comprar, vender o invertir en valores mobiliarios cotizables en bolsas y mercados de valores; o en bienes muebles que se destinarán a leasing o en depósitos a plazó fijo. — b) Otorgar y aceptar en forma gratuita u onerosas obligaciones, créditos, cauciones fianzas y avales con garantía o sin ella. — c) Emitir, aceptar, descontar, comprar, vender letras, pagarés, prendas, cartas de crédito y otros documentos negociables. — d) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con exclusión de todo asesoramiento que, en razón de la materia, esté reservado a profesionales reglamentadas y e) Cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. — Capital: $ 80.000.000, representado por 80.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, clase "A", de un peso valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — Representación Legal: A cargo del presidente del directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste será reemplazado por el director que a tal efecto designe el directorio. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 22.241

STAFFORD MILLER (ARGENTINA)
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 310 pasada con fecha 2 de setiembre de 1981 al folio 833 del escribano Carlos Luis Rossi la sociedad Stafford Miller (Argentina) S. A., Comercial e Industrial, protocolizó el cambio de nombre social y reforma de estatuto resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1981, habiéndose modificado el : "Artículo 1º: Bajo el nombre de Stafford-Miller Argentina S. A., Comercial e Industrial continuará funcionando la sociedad que fuera formada con el nombre de STAFFORD-MILLER (ARGENTINA) S. A., COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, según lo desee el Directorio."

El Directorio.

$ 300.000.— Nº 22.375

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|9|82
20 páginas

ARTPAN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1) Gustavo Gabriel Benadiva, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|9|1960, C.I. 8.507.822, domiciliado en Canning 3235, 15 piso, Depto. "B", Capital Federal, y Sergio Daniel Lemberger, argentino, soltero, nacido el 22|1|1957, comerciante, C.I. 7.704.206, domiciliado en Humboldt 793, piso 1º, Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 25|8|1982. — 3) ARTPAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 1840, piso 2º, Capital Federal. — 5) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, reventa por mayor y menor de productos alimenticios y|o materias primas de artículos alimenticios, de origen nacional y|o extranjero. — Industrial: Elaboración, transformación e industrialización por cuenta propia y|o de terceros de productos alimenticios y toda clase de comestibles. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Un mil millones de pesos. — 8) Presidente: Gustavo Gabriel Benadiva; Vicepresidente: Sergio Daniel Lemberger, ambos con mandato por dos años; Síndico titular: Jaime Koffman y Síndico suplente: Moisés Ricardo Sacca, ambos con mandato por 1 año. — 9) La Representación Legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 22.246

TUBOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31|12|80 se elevó el capital social de TUBOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA de $ 3.529.440.000 a $ 5.000.000.000 mediante la emisión de 14.705.600 acciones ordinarias de $ 100 v|n., al portador y 5 votos cada una; y por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30|5|81, se modificó el artículo 4º de los Estatutos en el sentido expresado; y los artículos 8º y 11 reemplazándose a la Comisión Fiscalizadora por un Consejo de Vigilancia, encargado de la fiscalización de la sociedad, integrado por 3 a 6 accionistas elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios y reelegibles sin limitación.

El Directorio.

$ 260.000 — Nº 22.389

AR-CON-TECH FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que mediante Estatuto Modelo por escritura del 19 de agosto de 1982 por ante el Registro Nº 12 de Capital Federal, se constituyó AR-CON-TECH FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avenida San Martín 1505, Usuahia, Tierra del Fuego. — Socios: Mario Guillermo Sosa del Valle, argentino, casado, contador, de 43 años, L.E. 4.560.783, domiciliado en Arroyo 999, 1º "A" y Oscar Ernesto Scanavino, argentino, soltero, empleado, de 30 años, D.N.I. 10.203.102, domiciliado en Charcas 2861, Depto. 4, ambos de Capital. — Capital: pesos 120.000.000. — Presidente: Mario Guillermo Sosa del Valle; Vicepresidente: Oscar Ernesto Scanavino; Síndico Titular: Jorge Pedro Luchía Puig; Síndico Suplente: Santo Alberto Rosati. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, construcción de inmuebles, proyectos, dirección e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas, podrá asimismo efectuar compras, ventas, así como la importación y exportación de los objetos y|o materiales relacionados con ese fin. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 22.411

TUBULON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14 de julio de 1982, Registro 21 de la Capital Federal, se constituyó TUBULON, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 520, Capital Federal. — Socios: Ricardo Claudio Ehgartner, argentino, soltero, nacido el 18 de agosto de 1958 industrial, con D.N.I. Nº 12.798.369; Norberto Gustavo Ehgartner, argentino, soltero, industrial, nacido el 24 de setiembre de 1960, con D.N.I. Nº 14.388.002, ambos domiciliados en Molina Arrotea 1150 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto explotar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, establecimientos metalúrgicos, talleres mecánicos, tornerías, fundición, laminación y estampado de metales, fabricación de bulones, tornillos, tuercas, arandelas, tubos y caños como así la importación de tales productos y sus materias primas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, representado 120 acciones de $ 1.000.000 valor nominal cada una. — Las pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio. Presidente: Ricardo Claudio Ehgartner; Vicepresidente: Norberto Gustavo Ehgartner; Síndico Titular: Miguel Angel Estathio; Síndico Suplente: Angel Alberto Estathio.

La Apoderada.

$ 500.000 — Nº 22.355

NOTRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agazio Victorio Benito Vetrano, italiano, nacido 9|10|1936, comerciante, casado, C.I.P.F. 4.666.524, domiciliado en Suipacha 1404, Béccar, provincia Buenos Aires. Nicolás Vetrano, italiano, nacido el 27|11|1926, comerciante, casado, C. I. P. F. 4.398.977, domiciliado en Martín Migues 3950, Villa Bosch, provincia Buenos Aires y Antonio José Vetrano, italiano, nacido 15|8|1930, casado, C. I. P. F. 4.278.929, domiciliado en Suipacha 1386, Béccar, provincia Buenos Aires, comerciante. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de agosto de 1982. — 3) Denominación: NOTRAVE S. A. 4) Domicilio: Thames 1052, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: taller de reparación de automotores; compra, venta de repuestos y accesorios y concesionaria de automotores. La sociedad podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 representado por 120 millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente del directorio. — 9) Fiscalización: está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Para el primer período se designa: Presidente: Agazio Victorio Benito Vetrano. Vicepresidente: Antonio José Vetrano. Director: Nicolás Vetrano. Síndico titular: Luis Juan Carlos Bisconti y síndico suplente: Guillermo Martín Schmidt. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 660.000 — Nº 22.296

VIPAGARA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5 de febrero de 1982 se modificó el art. 1º del Estatuto Social que quedó redactado así: art. 1º: La Sociedad se denomina: VIPAGARA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de esta modificación se comunica que el domicilio legal ha sido fijado en la calle Soler 4866|70, p.b., Capital Federal.

El Presidente.

$ 180.000.— Nº 22.331

SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia número 3|79. — 1º) Socios: Juan Gabriel Antonio Garatea, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1939, casado, L.E. Nº 5.183.145, Subcomisario (R.A.) Policía de la Pcia. de Buenos Aires domiciliado en la calle Achaval 511 de la Capital Federal; Mario Jorge Caserta, argentino, nacido el 15 de agosto de 1947, casado, L.E. Nº 7.787.964, comerciante, con domicilio en la calle Juncal 1646, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Norberto Cozzani, argentino nacido el 26 de octubre de 1951, casado, D.N.I. número 11.294.567, comerciante, domiciliado en Gral. Guido 1242, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 84, del 27 de agosto de 1982. — 3º) SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Corrientes 676, 2º Piso "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: El objeto social de la misma será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones; custodia, seguridad industrial y de valores, protección de bienes; estadísticas, vigilancia e informes de empresas y productos, de personal y su reclutamiento; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, de seguridad y custodios, jerarquizados o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; limpieza y desinfección de empresas, oficinas, industrias, de sociedades regidas por la ley de entidades financieras, de compañías de seguro, ya sean privadas o públicas; todos estos servicios realizados y suministrados por profesionales y|o personal con título habilitante o autorización otorgada por autoridad competente si correspondiera. — Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6º) Capital: Pesos ciento veinte millones. — 7º) Directorio: Presidente: Juan Gabriel Antonio Garatea; Vicepresidente: Mario Jorge Caserta; Director Norberto Cozzani. — 8º) Sindicatura: Titular: Ricardo Enrique Riveiro; Suplente: Luis Eduardo González. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 22.421

LOKAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 349, de fecha 25 de agosto de 1982. — Accionistas: Juana Behrens de Kaufmann, argentina naturalizada, de 63 años, viuda, comerciante, con L.C. Nº 0.366.150, domiciliada en Olegario Andrade 653, Acassuso, Prov. de Bs. As.; Carolina Inés Kaufmann de Löb, argentina, de 37 años, casada, comerciante con L.C. Nº 4.958.877, domiciliada en La Rioja 2837, Olivos, Prov. de Bs. As.; Carlos Federico Kaufmann, de 34 años, soltero, empresario, con D.N.I. Nº 5.090.756, domiciliado en Pacheco 1122, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Raúl Simón Löb, argentino, de 42 años, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.568.963, domiciliado en La Rioja 2837, Olivos, Prov. de Bs. Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "LOKAU SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en Avda. Corrientes 222, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la recepción y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieran el concurso público. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente :Raúl Simón Löb; Vicepresidente: Carlos Federico Kaufmann; Directora Titular: Juana Behrens de Kaufmann; Directora Suplente: Carolina Inés Kaufmann de Löb; Síndico Titular: Rubén Darío Barreiro; Síndico Suplente: Alberto Pinto. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de 5 por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Sociedad.

$ 600.000 — Nº 24.885

EDIFICADORA DOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 4|8|1982. Estatuto Modelo I.G.P.J. Isaac Sigal, nacido 11 enero 1918, casado, comerciante, C.I. 1.542.432. — Naum Tripetujen, nacido 21 abril 1927, casado, contador público, C.I. 6.509.569. Marcos Daniel Sigal, nacido 13 abril 1948, soltero, ingeniero industrial, C.I. 5.597.965, — Oscar Luis Sigal, nacido 25 junio 1950, casado, ingeniero civil, C.I. 6.083.573. — Mirta Beatriz Sigal de Cukierkorn, nacida 27 agosto 1952, casada, arquitecta, C.I. 6.083.572. — Héctor Eduardo Sigal, nacido 3 abril 1940, casado, comerciante, C.I. 4.321.710; Eduardo Cukierkorn, nacido el 26 de julio de 1947, casado, contador público, C.I. 5.563.684, y Adolfo Litvak, nacido 26 febrero 1931, casado, contador público, C.I. 6.228.821; todos domiciliados en Gurruchaga 372, Capital Federal. — Constituyeron la sociedad EDIFICADORA DOSA S.A. — Domicilio: Gurruchaga 372, Capital Federal. — Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, financiación o explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, administración e intermediación sobre bienes inmuebles. — Constructoras: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualesquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal, u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcciones de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, y demás Bancos oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, Institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados; realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. — Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de artículos relacionados con la actividad constructora. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, contratos de leasing, aporte de capitales a personas, sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Pesos 150.000.000. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Ejercicio social: 31 diciembre cada año. — Directorio: Presidente: Isaac Sigal, vicepresidente: Oscar Luis Sigal; directores: Marcos Daniel Sigal, Héctor Eduardo Sigal y Naum Tripetujen; síndico titular: Eduardo Cukierkorn; síndico suplente: Adolfo Litvak. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años.

El Escribano.

$ 900.000 — Nº 22.257

MIMATIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta, sin reserva ni modificación, el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de I. G. J., publicado el 6|11|79. — 1) Omar Benjamín Mazanzani, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4246, piso 1º, "A", Capital Federal, L. E. 6.295.025, nacido el 14|7|41, y Luis María Migliaro, argentino, casado, procurador, domiciliado en Salguero 583, Capital Federal, L. E. número 0.707.880, nacido el 7|9|19. — 2) Escritura pública del 29|7|82. — 3) MIMATIERRA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rivadavia 4246, piso 1º, "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compraventa, adquisición o disposición por cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros, pudiendo efectuar loteos de terreno en toda la República. — Constructora: Edificar, por cuenta propia o ajena, en terreno de su propiedad o de terceros, todo tipo de construcción autorizada por la autoridad competente. — Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. — Financieras: Mediante inversiones, aporte de capitales presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, y, en general, operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Directorio: Mínimo de un miembro, máximo 5, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Omar Benjamín Mazanzani; Vicepresidente: Luis María Migliaro; Síndicos: Titular: Ernesto Paz (h.); Suplente: Horacio Ramiro Currais. — 9) Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 820.000 — Nº 24.835

CLINICA LAS HERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de abril de 1982, ante el escribano Mario Ernesto Nacarato, se constituyó la sociedad CLINICA LAS HERAS S.A.. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Marcos Kirszner, argentino, nacido el 27 de junio de 1948, divorciado legalmente, arquitecto, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.407.741, domiciliado en la calle Libertad 863, piso 3º, de esta ciudad, y Mario Eduardo Cofie, argentino, nacido el 27 de marzo de 1946, divorciado legalmente, arquitecto, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.543.504, domiciliado en la calle Las Heras 2192, de esta ciudad. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o a través de terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica. — b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud. — c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación. — d) Organizar y administrar servicios de atención médica. — e) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica ,formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios. — g) Realizar las tareas descriptas tanto para el estado nacional, como para los Estados Provinciales o sus Municipalidades, inclusive la de la Ciudad de Buenos Aires. — A los efectos del cumplimiento del objetivo social al menos uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional médico, no pudiendo, los socios no profesionales médicos tener ingerencia en la dirección técnica del establecimiento ni en tarea alguna que se relacione con el ejercicio profesional, de conformidad al artículo cuatro de la ley 17.132. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Su duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Designación del Directorio y síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Don Marcos Kirszner; vicepresidente: Don Mario Eduardo Cofie; director: Don Simón Víctor Spatz. — Para integrar la sindicatura, se designa: Síndica titular: Doña Elina Pekier, y síndico suplente: Don Jorge Ricardo Recart.

El Abogado.

$ 860 000 — Nº 22.352

CINCO CEDROS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas Nros. 43 y 442 de fechas 7|3|78 y 7|9|79 los socios: Juan Carlos García Villanueva, de 47 años, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Martha Livia Piccinini, de nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, con domicilio en la calle 31 Nº 373 de la Ciudad de Necochea, con Libreta de Enrolamiento matrícula 5.985.713; y don Carlos García, de 74 años, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Dolores Villanueva, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Güemes 4426, 5º "E" de la Ciudad de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.772.265, comerciante, resolvieron constituir una sociedad anónima: Denominación: CINCO CEDROS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: social: Avda. Córdoba 1233, piso 10 "A", Capital Federal. — Duración: Cincuenta años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos y b) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantía de cualquier tipo a corto o largo plazo a personas o sociedades constituidas o a constituirse; compra-venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; agente o mandataria para la colocación de títulos y debentures. — La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por las leyes 18.061 y 21.526; u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social es de $ 7.000.000. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente por ausencia o impedimento del Presidente. — Fiscalización La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Juan Carlos García Villanueva; Vicepresidente: Carlos Héctor García. — Director Roberto Pedro Piccinini; Síndico Titular: Eduardo Fermín Sanz, de 26 años, Contador Público, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Villanueva Documento Nacional de Identidad nº 13.130.041, con domicilio en Nicasio Oroño 2197, Capital; Síndico Suplente: Marcelo José Ares de Parga, argentino, nacido el 17 de enero de 1931, casado en primeras nupcias con Elida Vilma Guterman, Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.349.352, abogado, con domicilio en la Avda. Córdoba 1233, piso 10 "A" de Capital Federal.

El Apoderado.

$ 1.160.000 — Nº 22.312

URITORCO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 12|7|82 pasada por ante el escribano Luis Andrés Pietrani, adscripto al Registro Nº 456, de la Capital Federal, se constituyó URITORCO S. A. adoptando el Estatuto Modelo, cuyos socios son: Carlos Esteban Portnoy, argentino, de 28 años de edad, casado, empleado, con Documento Nacional de Identidad número 11.076.461, domiciliado en esta ciudad en Soler 4734, séptimo piso, departamento A. — Don Jorge Alberto De Grandis, argentino, de 25 años de edad, empleado, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.591.979, domiciliado en esta ciudad en Guardia Vieja 4176, quinto piso, departamento B. — Don Julio César Bosco, argentino, de 30 años de edad, arquitecto, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.642.150, domiciliado en esta ciudad en Guardia Vieja 4176, sexto piso, departamento A. — Doña María Delfina Bolívar de Domine, argentina, de 37 años de edad, abogada, casada, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.982.360, domiciliada en esta ciudad en Avenida Corrientes 1296, tercer piso, departamento 30 y don Guillermo Luis Lo Cane, argentino, de 28 años de edad, contador público nacional, casado con Documento Nacional de Identidad Nº 11.424.335, domiciliado en Sargento Cabral 2137, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. — Capital Social: Ciento veinte millones dividido en 120 millones de acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y forestales, cría de ganados de todo tipo y especie, explotaciones de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. — b) Industriales: Mediante la industrialización en su faz primaria de materias primas agropecuarias. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y explotación, como asimismo la distribución de materias primas y productos agropecuarios. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. — e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización como mandataria de toda clase de mandatos relacionados con el objeto principal y en la promoción de inversiones inmobiliarias y administración de toda clase de bienes inmuebles y mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico relacionado con el objeto principal y que permitan las Leyes y Reglamentaciones vigentes, quedando excluidas aquellas que en razón de la materia están reservadas a profesionales con título habilitante. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Directorio: Presidente: Carlos Esteban Portnoy. — Vicepresidente: Jorge Alberto De Grandis. — Vocal: Julio César Bosco. — Síndica titular: María Delfina Bolívar de Domine .— Síndico suplente: Guillermo Luis Lo Cane.

El Presidente.

$ 1.020.000 — Nº 22.407

COMAC
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nicolás Maccarone, argentino, nacido el 7 de Noviembre de 1947, ingeniero en construcciones, L. E. número 7.599.756, domiciliado en Arenales 3577, piso 7º, Capital Federal y Francisco Maccarone, argentino, casado, nacido el 18 de agosto de 1945, ingeniero en construcciones, L. E. Nº 4.529.699, domiciliado en Araoz 2071, piso 5º, Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: COMAC S. A. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 431, piso 10, Dpto. C, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Realizar todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, represntaciones y consignaciones; y la realización de servicios de investigación, análisis, programación y asesoramiento en materia de sistemas administrativos contables mediante el empleo de computación electrónica de datos, asesoramiento económico, financiero y comercial. — Creación de centros de cómputos y|o procesamiento de datos. — Queda excluida expresamente toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de quinientos millones de pesos (Pesos 500.000.000). — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 800.000 — Nº 22.439

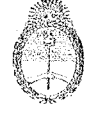
SIE-LAZ
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 27 del 14 de abril de 1981 otorgada ante el Registro Nº 326, de la Capital Federal y escritura Nº 88 del 8 de octubre de 1981 otorgada ante el Registro Nº 3.041, de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 13 de mayo de 1980 que modificó el artículo primero del estatuto social, fijando su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Zabala 1526, 1º piso, Capital Federal, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 22.240

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



1 — FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 12.45 a 17 horas. Sección Suscripciones.
Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

2 — FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Cheque, giro postal o bancario. UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

3 — FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:
— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 del mes anterior.
— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

4 — PRECIO:

La tarifa anual vigente (Resol. Nº 79/0200/82 - SIP) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 16-9-82 al 30-6-83	1.054.500.—	3.163.500.—
Del 1-10-82 al 30-6-83	999.000.—	2.997.000.—

5 — VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES:

Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1983 o como mínimo al 31 de diciembre de 1982. Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

CAPIGUARA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G. P.J. 3||79. — 1) Elvira Kiddle de Moreno, 47 años, L.C. 902.077, casada, argentina, empleada, domiciliada en San Martín 575, 1º A, Capital Federal; Manuel Antonino Rico, 70 años, L.E. 544.911, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Juan F. Seguí 4517, Capital Federal; Jacobo Zelzman, 58 años, C.I.P.F. 2.497.639, viudo, argentino, contado público nacional, domiciliado en Rodríguez Peña 1717, 2º piso, Capital Federal. — 2) Escritura del 13 de agosto de 1982, pasada ante el Registro Notarial 191. — 3) CAPIGUARA S.A. — 4) San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliaria- Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clases de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Mediante la prestación de servicios, de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico .— En la prestación de servicios se exceptuán los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n 1 cada acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Presidenta: Elvira Kiddle de Moreno; Síndico Titular: Manuel Antonino Rico; Síndico Suplente: Jacobo Zelzman, ambos por un ejercicio — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Presidenta.
$ 800.000 — Nº 22.317

ALBERICO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G. P.J. 3|79. 1) Antonio Jorge Vázquez, 59 años, L.E. 1.737.302, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 2379, 2º piso, Capital Federal; Manuel Antonino Rico, 70 años, L. E. 544.911, argentino, casado, contador público nacional, domiciliado en Juan F. Seguí 4517, Capital Federal; Stella Maris Maiarú, 36 años, C.I.P.F. 5.594.805, argentina, casada, contadora pública nacional ,domiciliada en La Pampa 1638, 1º piso A, Capital Federal. — 2) Escritura del 13 de agosto de 1982, pasada ante el Registro Notarial 191. — 3) ALBERICO S.A. — 4) San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria- Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — b) Inversora-Financieras: Mediantte préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la inscipción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 representados por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Presidente: Antonio Jorge Vázquez; Síndico Titular: Manuel Antonino Rico; Síndica Suplente: Stella Maris Maiarú, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
$ 760.000 — Nº 22.318

CHILE 274

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el estatuto modelo de la I.G.J., Resolución 3|79. — 1) Martha Elena Tocci, argentina, gastronómica, soltera, nacida el 3|XII|1940, D.N.I. número 4.341.661, domiciliada en Av. Paseo Colón 1347, C. F. y Haydée Leonor Schenck de Guzmán, argentina, gastronómica, casada en primeras nupcias con Juan María Guzmán, nacida el 12|V|1917, L.C. Nº 1.303.697, domiciliada en Andonaegui 3123, C.F. — 2) 14|VI|1982. — 3) CHILE 274 SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Chile 274, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: la instalación, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de restaurantes, cervecerías, confiterías, bares y todo otro establecimiento dentro del ramo de la gastronomía en general y afines. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y sus estatutos. — 6) 99 años a partir de su inscripción registral. — 7) $ 120.000.000.00. — 8) Se designan para integrar el primer Directorio a las siguientes personas: Presidenta: doña Martha Elena Tocci; Vicepresidenta: doña Haydée Leonor Schenck de Guzmán; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Público Nacional Eulogio Godoy Achar; Síndico Suplente: Contador Público Nacional Sergio Salvatore; tanto los Directores como los Síndicos tendrán una duración en sus cargos de tres ejercicios. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 22.293

CEIBO BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alcira Elvira Giorgio de Bernardo, argentina, nacida 12|10|1940, viuda, L.C. 3.909.337, comerciante, domiciliada en Gobernador Udaondo 147, Beccar, Pcia. Bs. Aires; Otto Federico Guillermo Bauckhage, argentino, nacido el 3|11|1937, casado, L.E. número 4.206.433, comerciante, domiciliado Int. Meyer 3538, Beccar, Pcia. Bs. Aires; Cristina Inés Mandales, argentina, nacida 9|8|1944, casada, L.C. 4.933.226, contadora publ. nacional, domiciliada en M. Sastre 3312 L. Camelo, Prov. Bs. Aires; Octavio Arturo Sa Bottino, argentino, nacido 21|8|1942, casado, D.N.I. 4.403.724, domiciliado en M. Sastre 3312 L. Camelo, Prov. Bs. Aires; Eladio Arizu, argentino, nacido 20|4|33, casado, L.E. 4.088.958, contador Públ. Nacional, domiciliado en Maestro Santana 1161, San Isidro, Prov. Buenos Aires. — 2) fecha del Inst. de Const.: 13|8|1982. — 3) denominación: CEIBO BRAVO S.A. — 4) domicilio: Arce 315, Capital Federal. — 5) objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Forestación y comercialización de maderas. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000.000 representados por 500.000.000 de acciones ordinarias portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: esta a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la Sociedad esta a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: está a cargo de un Síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. — Para el primer período se designó: Presidente: Eladio Arizu; Vicepresidente: Octavio Arturo Sa Bottino; Directores: Otto Federico Guillermo Bauckhage y Alcira Elvira Giorgio de Bernardo; Síndico Titular: Jorge Omar Hardy. — Síndico Suplente: Guillermo Martín Schmidt. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 22.295

FERROTECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "FERROTECSA SOCIEDAD ANONIMA". Adoptó sin reservas el Estatuto Modelo Resol. Gral. I. G.P.J. Nº 3|79, por escritura de fecha 22|7|82. — Socios: Carlos Aníbal Villar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17|11|58, D.N.I. 12.924.892, domiciliado en Irala 2984, Quilmes, Prov. de Bs. As., y Jorge Eduardo Villar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|3|61, domiciliado en Irala 2984, Quilmes, Prov. de Bs. As. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Domicilio: Belgrano 225, 5º D, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación y exportación, almacenajes y distribuciones de piezas metalúrgicas de todo uso. b) Industriales: Todas las actividades, es decir, fundación, fabricación, reparación y otras. — Capital: $ 120.000.000. — Dirección y administración: A cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Representación. Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular por un año, designando la asamblea un síndico suplente con igual mandato. — Directorio: presidente, Carlos Aníbal Villar; vicepresidente, Jorge Eduardo Villar; síndico titular, Gustavo Héctor García Solano; síndico suplente, Armando Jorge Catroppa. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 24.854

AUTOMOTORES DAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 168 de fecha 3|3|81 y su rectificatoria número 796 de fecha 19|11|81, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Máximo Nissim Arazi, argentino, divorciado, nacido el 3|9|29, L.E. número 4.792.361, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 2274, piso 6 dpto. "36" Capital; José Antonio Morano, argentino, casado, nacido el 23|3|37, L.E. número 5.164.472, empleado, domiciliado en Araoz 2770, piso 5 "B" Capital; Raúl Eijó, argentino, casado, nacido el 23|6|30, L.E. 4.240.373, empresario, domiciliado en Zufriategui 2147 de Vicente López, Prov. de Bs. As.; Mersidio Domingo Rosario Morano, argentino naturalizado, casado, nacido el 27|9|25, C.I. P.F. número 6.143.066, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 1578 de San Isidro, Prov. de Bs. As., y Jaime Monk, argentino, casado, nacido el 7|2|27, C.I. P.F. 2.408.093, comerciante, domiciliado en Monroe 4867, piso 5, dpto. 9, Capital. — Denominación: "AUTOMOTORES DAMAS S.A.". — Domicilio social: Vallejos 2853, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la venta, compra, depósitos, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización en todas sus partes de motores, rodados, automotores, lanchas, sus partes componentes, repuestos y accesorios que se vinculen directamente con la industria automotriz y náutica, sean nacionales o extranjeras, por mecanismos de concesión y|o contrataciones públicas o privadas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio. La transformación, fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz y náutica en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización. La obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores y lanchas pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Especialmente se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Quinientos millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: presidente, Máximo Nissin Arazi vicepresidente, José Antonio Morano; directores, Raúl Eijó y Mersidio Domingo Rosario Morano ;director suplente, Jaime Monk; síndico titular, Julio Pedro Salaberry ; síndico suplente, Roberto Wenceslao Barreto.

El Autorizado.
$ 960.000 — Nº 24.881

CANAL 3

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 20 de julio y 20 de agosto de 1982, constituyó la sociedad "CANAL 3, SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Res. 3|79. Socios: Ismael Aníbal Cabrera, argentino, casado, nacido el 22 de mayo de 193 , doctor en ciencias económicas, L. E. 4.102.124, domiciliado en Corrientes 1145, Capital Federal y María Isabel Maiaru, argentina, soltera, nacida el 7 de abril de 1940, comerciante, D. N. I. 3.864.349, domiciliada en Gregorio de Laferrere 3933, Capital Federal. Domicilio legal: Corrientes 1145, Capital Federal. — Objeto: Industrial: fabricación, fraccionamiento, rebobinado y empaquetado de papel para todo uso. Importadora y exportadora. Comercial: mediante la comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, de limpieza y sus afines. Capital social: es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Ismael Aníbal Cabrera. Vicepresidenta: María Isabel Maiaru. Síndico titular: Ricardo Jorge Barbenza. Síndico suplente: Marcos Feller.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 24.820

EXPORT PRIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Fernando Javier José Pellegrini, argentino, nacido el 2 de enero de 1957, comerciante, soltero. D.N|I. número 12.601.710, Avenida del Libertador 2621, Capital Federal; Alberto Minujen, argentino, nacido el 16 de julio de 1949, comerciante, casado, L.E. 7.836.322, Miguel Cané 1574, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Horacio Alberto Manteola, argentino, nacido el 22 de enero de 1947, economista, casado L.E. 4.556.070, Angel Justiniano Carranza 2370, piso 7º, A, Capital Federal. — 2º) Escritura 225, de fecha 23 de agosto de 1982 — 3º) EXPORT PRIME S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires Lavalle 710, piso 6º B. — 5º) Tendrá como objeto actuar como agencia de cargas generales, aéreas, marítimas y terrestres; representación de líneas aéreas, marítimas y terrestres; representación de firmas extranjeras; importación y exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Horacio Alberto Manteola; Vicepresidente: Fernando Javier José Pellegrini; Director: Alberto Minujen; Síndico Titular: Héctor Alberto Berberian; Síndico Suplente: Ricardo Jorge Barbenza. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresiednte en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.
$ 400.000 — Nº 24.826

ARZUFLEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Adecuación. — 1) 16|7|1982. — 2) Fecha de la Asamblea: 23|4|1982. — 3) ARZUFLEX, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Moreno 794, piso 2º, Capital Federal. — 5) El desarrollo por sí, por terceros y|o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y transformación de productos de la industria del caucho, del cuero, química, plástica y de la industria petroquímica. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de mercaderías industrializadas o no de los rubros indicados en el punto anterior; el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, explotación, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Coemrcio. — 7) Pesos 300.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 1 año. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 24.850

PIRAMIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Néstor Juan Massimino, argentino, casado, 38 años, medico, D.N.I. 4.436.608, Terrero 669, Capital Federal; Hugo Víctor Talamonti, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1948, comerciante, L.E. 5.399.272, Villarino 863, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 213, de fecha 16 de agosto de 1982. — 3º) "PIRAMIDES, S.A.". — 4º) Uruguay 469, piso 4º, oficina "B", ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales, y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. — Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor o menor; fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de operaciones, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Inmobiliarias, constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Víctor Hugo Talamonti; Vicepresidente: no se designa; Síndico titular: Nilo Dante Ciancia; Síndico suplente: Carlos Alberto Pedraza. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 900.000 — Nº 24.825

PESQUERA SUDAMPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79. Socios: Hugo Héctor Andrade, argentino, casado, nacido el 2|12|27, capitán de navío, L. E. 5.972.018, domiciliado en Avenida Santa Fe 4274, piso 12, departamento 30, Capital y Daniel Cupeiro, argentino, nacido el 16|12|40, arquitecto, L. E. Nº 4.359.678, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2101, Olivos, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29 de abril de 1931. Denominación: "PESQUERA SUDAMPESCA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1714, piso 2º, departamento F, Capital. Objeto: a) Extracción, transformación, producción, elaboración y procesamiento de productos y subproductos de la industria pesquera, frigorífica y naviera, en especial la pesca, caza marítima, recolección de productos de mar y su industrialización, así como toda obra y tarea vinculada a esta actividad. b) Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. c) Importación, exportación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos vinculados a la actividad pesquera. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos 20.000.000 dividido en 20 millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Hugo Héctor Andrade. Vicepresidente: Daniel Cupeiro. Síndico titular: Dora Asunción Ciruelos de Corteguera. Síndico suplente: Carlos María Petit. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 24.824

LA TELEMECANIQUE ELECTRIQUE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 13 de julio de 1982, cuyos socios son: Jacques Juan Julián Frenehard, francés, casado, ingeniero, nacido el 4 de noviembre de 1947, D.N.I. número 92.493.776, domiciliado en Juan J. Paso 1263, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y la sociedad extranjera "La Telemecanique Electrique" Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida del Mariscal Joffre 33 bis y 33 ter., Nanterre (Altos del Sena), República de Francia, inscripta en el Registro de Comercio y Sociedades, Secretaría del Tribunal de Comercio de Nanterre (Altos del Sena) el 20 de julio de 1956, bajo el Nº de Registro 56 B 8415; inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, al sólo efecto de constituir sociedad, el 21 de junio de 1982 bajo el Nº 125 del Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción. — Domicilio: Avenida de Mayo 953, Piso 5º, Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: mediante la fabricación de equipos de automatismo eléctrico, electromecánico, neumático u otros dispositivos auxiliares de comando de dichos equipos, de conductos eléctricos prefabricados, aparatos de teletransmisión, de medición y de motores eléctricos. — b) Comercial: mediante la comercialización directa o indirecta cmfw f w mf mfwf recta o por intermedio de distribuidores y|o de agentes, de todos los elementos de relación directa con su objeto industrial y de importación - exportación. — c) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de todos los elementos relacionados directamente con su objeto industrial y comercial; y d) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asistencia, búsquedas e investigaciones en relación directa o indirecta con su actividad industrial o comercial. — Capital: $ 2.150.000.000 representado por 2.150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. — Administración y Fiscalización: la administración estará a cargo de un Directorio, integrado por 2 a 6 miembros titulares, se podrá designar igual o menor número de suplentes, la duración del mandato será de tres ejercicios; se designa Presidente: Pedro María Luis Gentil, Vicepresidente: Jacques Juan Julián Frenehard, Directores Titulares: José Roberto Fern y Martín Francisco Barrantes y como Directores Suplentes: Juan Pablo Bocher é Yves Leonard. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará también un Suplente. — Síndico Titular: Contador Enrique Bañares y Síndico Suplente: Contador Héctor Andrés Linares Figueroa. — Representación Legal: le corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 900.000 — Nº 22.307

TOROSA

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo Art. 10, Ley 19.550, se hace saber que se constituyó TOROSA S.A., con sede legal en Venezuela 770, piso 7º, Depto. A, Capital Federal. — Integrantes: Carlos Alberto Sarotto, soltero, nacido 3|11|39, despachante de aduana, L.E. 4.300.133; Carlos Sarotto, 10|3|11, comerciante, casado, D.N.I. número 107.072; María Luisa Bencardino de Sarotto, 25|4|08, comerciante, casada, L.C. 434.311 todos domiciliados en Benito Juárez 4381, Capital Federal y Graciela Luisa Sarotto de Speziale, casada, 21|6|45, comerciante, L.C. 5.143.263, domiciliada Wernicke 101, Depto. 3, Lomas del Palomar, Buenos Aires; todos argentinos. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto social: Por cuenta propia o asociada a terceros: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, lotes, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512; el ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria. — B) Financieras: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades anónimas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda operación financiera que no esté reservada por la Ley 18.061 y sus modificatorias reguladas por la Ley 21.526 y su reglamentación. — C) Importación y exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria. — Capital social, $ 1.000.000.000 en acciones al portador ordinarias, con derecho a un voto cada una y de $ 1 por acción. — La dirección y administración estarán a cargo del directorio, integrado por 1 a 4 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, que designará simultáneamente un suplente. — La integración del capital es la siguiente: Carlos Alberto Sarotto: $ 992.675.879 por el aporte de los siguientes inmuebles ya transferidos a esta S.A.: unidad funcional 63, piso 7 de Venezuela 770, Capital Federal; unidad funcional 25 del piso 7 y complementaria 16 del piso 9º y 2,25 avas partes indivisas de unidad complementaria 1 planta baja de Moldes 2144; una finca en Benito Juárez 4383, todas de Capital Federal y una finca en Esteban Echeverría, Buenos Aires, Las Casuarinas entre Los Quebrachos y Los Alamos, Circunscripción IV, Sección C, quinta 28 parcela 36. — Todos ellos de acuerdo a las tasaciones fiscales. — Carlos Sarotto aporta $ 3.000.000. — María Luisa Bencardino de Sarotto: $ 3.000.000, integrando ambos el 25 por ciento y obligándose a aportar el saldo en 2 años. — Graciela Luisa Sarotto de Speziale aporta $ 1.324.121, totalmente integrado — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sarotto; Vicepresidenta: Graciela Luisa Sarotto de Speziale; Directores: Carlos Sarotto y María Luisa Bencardino de Sarotto; Síndico Titular: Mauricio Lampert, L.E. 4.422.293, Uruguay 229, piso 8, Departamento D y Síndico Suplente: Graciano Juan Estevez, L.E. 8.208.751, Rivadavia 5141, piso 9º, Departamento B, ambos contadores públicos, argentinos, casados y de Capital Federal.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 24.833

PHARCO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.F. 1|79: 1) Ramiro Daniel Pidal, argentino, 22|9|57, casado, empresario, D.N.I. Nº 12.581.763, Luis Viale 1005, Capital. — Héctor Horacio Colosia, argentino, 3|1|44, casado, empresario, L.E. 4.435.243, Avda. Pueyrredón 1548, Capital. — Juan Pablo Ares, argentino, 16|11|53, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.983.038, Avda. Libertador 2826, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — José Antonio Riesco Menéndez, español, 17|8|45, casado, empresario, C.I. Nº 5.270.464, expedida por la Policía Federal. — Teodoro García 1975, Capital. — 2) 2 de agosto de 1982. — 3) PHARCO S.A. — 4) Avda. Paseo Colón 797, 19, "E", Capital. — 5) a- Industriales: La fabricación, industrialización y elaboración de productos para la industria de la pintura. — b - Comerciales: La compraventa, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con la industria de la pintura, y de la construcción, y artículos de ferretería industrial en general. — 7) $ 250.000.000. — 8) Presidente: Héctor Horacio Colosia; vicepresidente: Juan Pablo Ares; directores: Ramiro Daniel Pidal, José Antonio Riesco Menéndez, Juan José Herrera; síndico titular: Miguel Carlos Vera; síndico suplente: Enrique Fernández. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 22.388

MAYER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 187 F. 573, Registro 49 Gral. San Martín, provincia Buenos Aires, con fecha 2|6|1979, se protocolizó de MAYER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, una Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril de 1979 que resolvió: 1º) Elevar el capital de $ 4.750.000 a pesos setenta millones y dispuso emisión 3.132 series de 10.000 acciones ordinarias, portador, clase A, $ 31.320.000, 5 votos y 3.393 series de 10.000 acciones ordinarias, portador, clase B, 33.930.000, un voto. — 2º) Reforma artículos cuarto y décimo del Estatuto. — Artículo 4º: El capital social se fija en $ 70.000.000, representado por 70 millones de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 cada una, de valor nominal, de las cuales 33.600.000 son clase A, de 5 votos por acción y 36.400.000 son clase B, de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 22.297

CARMELO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Carmelo Alfredo Malfigliaccio, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. Nº 4.391.668, domicilio Almafuerte 1150, Banfield, Pcia. Buenos Aires. — Horacio Raúl Vazquez, argentino, casado, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.134.051, domicilio Almafuerte 1150, Banfield, Pcia. Buenos Aires, y Francisco Lopedote, argentino, casado, 28 años, contador público nacional, D.N.I. número 10.872.252, domicilio Av. Pereyra Iraola 2878, 1º "A", El Palomar, Pcia. Buenos Aires. — 2) 29 de julio de 1982. — 3) CARMELO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra y venta de materiales para la construcción. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o contrarios a este estatuto. — 5) $ 240.000.000. — 6) 30 de junio de cada año. — 7) Presidente: Carmelo Alfredo Malfigliaccio; vicepresidente: Horacio Raúl Vázquez; director: Francisco Lopedote; síndico titular: Sergio Gerzenzon; síndico suplente: Jaime Gerzenzon. — 8) Ayacucho 584, piso 2º, Capital Federal.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 22.247

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

BAIRES ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 17 de mayo de 1982 se dispuso además de aumentar el capital social de $ 721.000, a $ 45.000.000, modificar la fecha de cierre del ejercicio del mes de diciembre de cada año al mes de junio. La escritura respectiva se otorgó por ante el escribano Horacio Ballestrín con Registro Nº 1.251.

El Socio Comanditado.

$ 120.000 — Nº 22.438

ABOGACIA

Aranceles y Honorarios de Abogados y Procuradores.
Ley Nº 21.839.
Separata Nº 177: $ 4.000.-

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

CUVO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime Nº 10 del 21 de enero de 1978 protocolizada en escritura pública Nº 206 del 3 de setiembre de 19[illegible]0 de la escribanía Pablo E. Homps, se han aprobado por unanimidad los siguientes puntos: 1º) Aprobar la cesión del capital comanditado del titular señor Curt Vogel al señor Carlos Enrique Vogel, por su valor nominal de $ 1.000. 2º) Aprobar la modificación del texto del art. 6º del contrato social que queda redactado como sigue: Art. 6º: La administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado señor Carlos Enrique Vogel quien en tal carácter ejerce la representación legal y tiene el uso de la firma social. El administrador tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de al sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina; Nacional de Desarrollo; de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privadas; otorgar a una o más o más personas poderes especiales inclusive para querellar criminalmente, judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y llevar a cabo toda clase de operaciones a título oneroso siempre que los respectivos actos tengan relación directa o indirecta con el objeto social. — 3º) La aceptación de la compra efectuada para la sociedad por el señor Curt Vogel de los siguientes inmuebles: calle España 565 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro; Unidad 52, 3er. piso del inmueble calle Tucumán 744, Capital Federal. — 4º) Facultar al doctor Carlos Enrique Vogel para tramitar ante las autoridades la modificación de los estatutos.

El Socio.
$ 720.000 — Nº 22.292

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO-SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 19|7|1982, otorgada ante el escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 259 en el Registro 402 interinamente a su cargo, las señoritas: Silvia Graciela Germano, argentina, soltera, nacida el 7|1|1953, comerciante, D.N.I. Nº 10.765.753, domiciliada en Avda. del Libertador 420, 6º piso, Cap. Fed. y Marcela Victoria Rossi, argentina, soltera, nacida el 27|3|1953, comerciante, D. N. I. Nº 10.613.866, domiciliada en Peña 2562, 3er. piso, Dpto. 8, Cap. Fed., constituyeron la sociedad: "AGRO-SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y actual sede social en Maipú 464, 9º piso, oficina 913. Su duración es de 2 años, a partir de su inscripción. Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliario: Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, locar y administrar bienes inmuebles, construidos o no, rurales. Agropecuario: La explotación directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de granja, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, cruza, compra, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, anegadas, caza, pesca. — Comercial: Compra, venta, importación y exportación de insumos agropecuarios. El capital social es de $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 c|u., totalmente suscriptas por las socias en proporciones iguales, integrándose el 50 % en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años, a partir de la inscripción. La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de las socias Silvia Graciela Germano y Marcela Victoria Rossi, en la calidad de gerentes, en forma indistinta, pero para comprar y vender inmuebles, fondos de comercio y operaciones de compra y venta de muebles que superen los ciento cincuenta millones de pesos, se requerirá la firma conjunta de los gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Las Gerentes.
$ 600.000 — Nº 24.757

SAMCAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Juan Tomás Schafer, argentino, de 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.792.295 y Sara Carmela Casamento, italiana, de 47 años, divorciada, comerciante, C.I. 3.234.925, ambos domiciliados en Corrientes 1147, Olivos, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7,7,82. Denominación: "SAMCAFER S.R.L.". Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 1119, 3er. piso, ofic. 301, Capital. Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas; b) Compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Duración: 3 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: Sara Carmela Casamento, 8.500 cuotas y Juan Tomás Schafer, 1.500 cuotas. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
$ 520.000 — Nº 24.782

SI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: 1º) Silvio Armando Akselrad, argentino, casado, industrial, de 36 años, L. E. Nº 4.527.632, domiciliado en Humboldt 549, 1º, 8, Capital. Delfor Arturo Umerez, argentino, casado, industrial, de 55 años, L. E. Nro. 4.225.334, domiciliado en Roberto Arlt 360, 5º A, Capital y Luis Pablo Umerez, argentino, soltero, industrial, de 27 años; D. N. I. 11.534.646, domiciliado en Roberto Arlt 360, 5º A, Capital. — 2º) SI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Martínez Rosas 1375|77, Capital Federal. — 4º) 10 años, contados a partir de la fecha de su registración. — 5º) La explotación integral de un taller dedicado a la fabricación de envases, etiquetas y la realización de toda clase de impresiones. — 6º) $ 30.000.000. — 7º) Se nombran gerentes a todos los socios y el uso de firma social será ejercido en forma individual e indistinta. — 8º) Darán una garantía de $ 500.000 y durarán en sus mandatos 10 ejercicios. — 9º) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 260.000 — Nº 24.815

SILENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 26 de abril de 1982, por estatuto modelo quedó constituida "SILENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por Estela Beatriz Salazar, argentina, soltera, D.N.I. 10.671.749, licenciada en fonoaudiología, nacida 9 de julio de 1951, domiciliada en Canning 1779, Capital; y María Cristina Salazar de Lauría, argentina, casada, C.I.P.F. 6.046.888, nacida el 1º de diciembre de 1949, domiciliada en Calle 60 Nº 1063, La Plata, Provincia de Buenos Aires, kinesióloga, ambas socias gerentes. Duración: 20 años. Objeto Social: La realización de las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, explotación y distribución a nombre propio o de terceros, de artículos y aparatos de medición y control del medio ambiente; b) Atención de servicios de mediciones del medio ambiente, audiometrías, proyectos y obras relacionados con el control del medio ambiente. Explotación y negociación dentro y fuera del país de patentes de invención, marcas y diseños industriales, nacionales o extranjeras; d) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que integran ambas socias en partes iguales. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Domicilio: Canning 1779, piso 3º, Dpto. "A", Capital.

La Socia Gerente.
$ 500.000 — Nº 24.785

EDIFICIO FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1471

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 20|11|81 otorgada al folio 3.809 del Registro 276 de Capital, El señor Jorge Eduardo Groisman: vende, cede y transfiere, a don Carlos Alberto Fainberg y doña Lilia Graciela Umansky, argentina, divorciada, Libreta Cívica número 6.520.249, de 30 años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Uruguay 872, 8º piso, de esta Capital, las 250 cuotas de capital o sea la suma de $ 250.000, que le corresponden en la sociedad "EDIFICIO FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1471 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se efectúa por el precio de $ 10.000.000, en consecuencia de la presente cesión se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que en lo sucesivo queda redactado en la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social es de $ 500.000, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Carlos Alberto Fainberg 475 cuotas equivalentes a $ 475.000; y Lilia Graciela Umansky, 25 cuotas equivalentes a $ 25.000. El capital se encuentra integrado totalmente.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 24.790

CAMPOTIBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30 de agosto de 1982, se constituyó de acuerdo al Contrato Modelo, Resol. I.G.J. Nº 3|81, la sociedad CAMPOTIBIO S.R.L. — Socios: Bernardo Hugo Garau, argentino, casado, nacido el 24-8-29, comerciante, C.I. 2.622.323, domiciliado en Ernesto A. Bavio 3169, Capital, y Bernardo Guillermo Garau, argentino, soltero, nacido el 1º-5-59, comerciante, C.I. 6.917.289, domiciliado en Ernesto A. Bavio 3169, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Industrial: Preparación de fibras para hilarlas mediante procesos tales como desmonte, enriado, macerado, limpieza, cardado, peinado, blanqueo, teñido y estampado de hilados y tejidos. — Manufactura de tejidos y artículos textiles, para el hogar, indumentaria y de uso industrial. — b) Comercial: Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de productos textiles. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas, suscriptas por partes iguales por cada socio. — Integran el 50 % de la suscripción. — Administración: A cargo de ambos gerentes en forma individual e indistinta por el término de 30 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. — Domicilio Legal: Ernesto A. Bavio 3169, Capital Federal.

La Abogada.
$ 380.000 — Nº 22.059

SHERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. — 1º) Jorge Horacio Vidal, argentino, divorciado, comerciante, de 44 años, C. I. 3.990.468, domiciliado en Italia 1191, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Guillermo Casas, argentino, casado, comerciante, de 54 años, C. I. 2.512.108, domiciliado en Darragueira 153, Banfield, provincia de Buenos Aires y Jesús Antonio Bustos, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C. I. 7.430.584, domiciliado en Borges 2126, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2º) SHERITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Jorge 2186, Capital Federal. — 4º) 99 años, contados a partir de la fecha de su registración. — 5º) $ 90.000.000. — 6º) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y elaboración de toda clase de cintas adhesivas. — 7º) Se nombran gerentes a todos los socios y el uso de firma será ejercido en forma individual e indistinta. — 8º) Durarán en sus mandatos 10 ejercicios y darán una garantía de pesos 500.000. — 9º) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 260.000 — Nº 24.816

LAI LAI SHANGRI-LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: 1º) Pedro Han, casado, de 48 años, C. I. 8.979.062, Yolanda Yuan de Han, casada, de 37 años, C. I. 8.979.063 y Sun-Lai Yuan, soltera, de 30 años, C. I. 10.212.179, todos argentinos naturalizados, comerciantes, y domiciliados en Uruguay 390, 15 F, Capital Federal. — 2º) LAI LAI SHANGRI-LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) 18 de agosto de 1982. — 3º) Uruguay 390, 15 G, Capital Federal. — 4º) $ 30.000.000. 5º) La explotación integral de una agencia de viajes como mayorista, organización de tours, reservas hoteleras, venta de pasajes nacionales e internacionales, organización de convenciones, turismo nacional e internacional. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de su registración. — 7º) Se nombran gerentes a todos los socios y el uso de firma social ejercido en forma individual e indistinta. — 8º) Durarán en sus mandatos 10 ejercicios y darán una garantía de $ 500.000. — 9º) 30 de junio.

El Socio Integrante.
$ 260.000 — Nº 24.817

TRANSPORTE MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: 1º) Josefa Salani, argentina, viuda, comerciante, de 42 años, L. C. 3.551.911; domiciliada en Charcas 2538, Capital Federal. — Olga María Zancocchia, argentina, soltera, comerciante, 33 años, L. C. 4.861.202, domiciliada en Charcas 2538, Capital. Adela Renée Salani, argentina, soltera, comerciante, de 44 años, L. C. 2.473.307, domiciliada en Charcas 2538, Capital. — 2º) TRANSPORTE MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 30 de julio de 1982. — 3º) Charcas 2538, Capital Federal. — 4º) 50 años, a partir de la fecha de su registración. — 5º) El transporte de mercaderías y su distribución en el territorio nacional o fuera de él, en unidades de transporte propias o de terceros. — 6º) $ 10.000.000. — 7º) El uso de firma social será ejercido en forma individual e indistinta y durarán en sus mandatos 10 ejercicios. — 8º) Darán una garantía de $ 1.000.000. — 9º) Se nombran gerentes a todos los socios. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 260.000 — Nº 24.818

BELLO PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato de fecha 30 de abril de 1982, se han modificado las cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del contrato social. Por la primera los socios Ricardo Tomás Enrique y Osvaldo Guillermo Zampieri, aceptan la donación de cuotas sociales efectuada por el socio Joaquín Benavent a su hijo Ricardo Hugo Benavent, quien a su vez le vende a los citados el 50 % de las cuotas sociales, por lo que quedan como únicos socios de dicha sociedad. Por la Cuarta se fija el capital social en la suma de un millón de pesos y por la Quinta se nombra Gerente de la sociedad. Dichas cláusulas modificadas, quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad que girará en plaza bajo la razón social BELLO-PLAST S.R.L., actualmente con domicilio legal en la calle Perú 1012, 2º piso "C", Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y|o crear sucursales, agencias, locales de depósito y|o representaciones en cualquier lugar del país y|o del extranjero. Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en diez mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Tomás Enriquez: ocho mil ochocientas cuotas y Osvaldo Guillermo Zampieri: mil doscientas cuotas, totalmente integradas en el giro de los negocios sociales. Quinta: Se nombra gerente de la Sociedad a los señores Ricardo Tomás Enriquez y Osvaldo Guillermo Zampieri y el uso de firma social será ejercido en forma conjunta.

Los Socios Gerentes.
$ 480.000 — Nº 24.779

CAL MONT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29|6|82 se convino en aumentar el capital social y prorrogar el plazo de duración de CAL MONT'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El plazo de duración se prorroga hasta el 27|4|88 y el capital se aumenta en la suma de pesos 159.900.000 ($ 9.900.000 por revalúo contable y $ 150.000.000 por cuenta de futuros aumentos de capital) quedando éste en la suma de $ 160.200.000. Por ello se modifican los arts. 2º y 4º del contrato social.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 22 041

V. E. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 175 del día 16 de marzo de mil novecientos ochenta y dos se instrumentó la cesión de cuotas y modificación del artículo quinto del contrato social. El señor Gabriel Ugarte vende, cede y transfiere a favor de la señora María del Carmen Francisca Comuzzi de Heuser, las cuatro mil cuotas sociales que le corresponden en la sociedad, al precio total de veintisiete millones de pesos, colocando a la señora de Heuser en el mismo lugar que le correspondía declarando que nada tiene que reclamar a la sociedad por ningún concepto. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, Eric Emilio Heuser y María del Carmen Francisca Comuzzi de Heuser, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, separada y|o indistintamente, pudiendo en tal forma representar a la sociedad en todas sus actividades o negocios sin limitación de facultades, excepto para comprometer la firma social en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines sociales lo que les está totalmente prohibido.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 22.030

NUTRI-BAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Adriana Margarita Narducci, argentina, soltera, 11|12|1956, comerciante, C.I. 7.910.058, Borges 1060, La Lucila, Pcia. Bs. As., Angela Enriqueta Madormo, argentina, soltera, 19|2|1948, comerciante, D.N.I. 5.734.473, Repetto 473, piso 1 "A", Martínez, Pcia. Bs. As. Carlos Enrique Rivanera, argentino, casado, 15|6|1943, C.I.P.F. 4.772.377, comerciante, Amenábar 1976, piso 1º "F", Capital. 2) 21|6|1982 y 18|8|1982. 3) NUTRI-BAL S.R.L. 4) Amenábar 1976, piso 1º "F", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la importación, exportación, elaboración, compra, venta y distribución de productos alimenticios y balanceados en general para la alimentación animal. 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 60.000.000. 8) 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 24.773

PERCIVAL J. DENHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Percival Jorge Denham, argentino, casado, nacido el 16|5|26, comerciante, C.I. 1.896.810 de Pol. Fed.; Sara Beatriz Polito Castro de Denham, argentina, casada, nacida el 20|3|27, C.I. 2.068.055 de Pol. Fed., profesora; y Percival Jorge Denham (hijo), argentino, soltero, nacido el 17|5|61, C.I. 8.141.819 de Pol. Fed., estudiante de ingeniería, todos domiciliados en Billinghurst 2552, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 1º de julio de 1982. — 3º) Razón Social: PERCIVAL J. DENHAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Billinghurst 2552 Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra venta y fabricación de artículos para la industria metalúrgica, electrotécnica, textil, química y agropecuaria, su importación y exportación y la representación y distribución de los mismos. — 6º) Plazo de Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de mil pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Percival Jorge Denham, 25.000 cuotas, o sea pesos 25.000.000; Sara Beatriz Polito Castro Denham, 20.000 cuotas o sea pesos 20.000.000; y Percival Jorge Denham (hijo), 5.000 cuotas o sea $ 5.000.000. — 8º) Administración: Será ejercida por los socios Percival Jorge Denham y Sara Beatriz Polito Castro de Denham, con el carácter de Gerentes teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 520.000 — Nº 22.359

WILLIAMS AVIACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio Legal: Agüero 2046, 8º piso, Capital. — Socios: Alberto Hernán Williams, argentino, casado, piloto civil, D.N.I. 12.406.229, nacido el 20 de agosto de 1956, Zabala 1664, 8º piso, Capital; y Franklin Guillermo Williams, argentino, casado, empresario, L.E. 4.304.110, nacido el 10 de junio de 1939, Plácido Marín 1514, Boulogne. — Objeto: Asesoramiento y prestación de servicios de transporte aéreo con aeronaves propias de terceros o arrendadas, dentro y fuera del territorio nacional. Importación de los elementos que fueren necesarios al cumplimiento de su objeto. — Capital: Pesos 20.000.000 totalmente suscripto por A. H. Williams, 18.000 cuotas y por F. G. Williams, 2.000 cuotas, de las que se integra el 50 %. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto. — Gerencia: Ambos socios indistintamente, con mandato por 3 años. — Constituida por Estatuto Modelo de S.R.L. el 1º de setiembre de 1982. La transferencia de cuotas se ajustará al art. 99, inc. 3) de la Ley Nº 17.285.

$ 320.000 — Nº 22.357

STOP CENTRO DEL ENCENDIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que los socios Susana Ester Israel de Roterman y Jaime Roterman, ambos socios de STOP CENTRO DEL ENCENDIDO S.R.L. han cedido, vendido y transferido con fecha 10 de agosto de 1982, la totalidad de las cuotas sociales por $ 20.000.000 en la proporción de su capital a los Sres. Raúl Oscar Salva, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 22-2-37, D.N.I. número 4.856.474 y domiciliado en Amenábar 1745, 6to. D, Capital y César Eduardo Díaz Meiners, argentino, comerciante, casado, nacido el 14|4|53, D.N.I. 10.791.241 y domiciliado en Río de Janeiro 343, 7º A, Capital en las proporciones de 10.000 cuotas de $ 10 cada una o sea $ 100.000 cada uno de ellos. — Los cedentes se desvinculan de la sociedad renunciando al carácter de gerentes, asumiendo dicho cargo el Sr. César Eduardo Díaz Meiners, quien tendrá a su cargo la administración, dirección y uso único de la firma social por el término de duración del contrato. — Esta cesión se ha efectivizado por instrumento privado del 10 de agosto de 1982.

El Gerente.
$ 320.000 — Nº 22.327

CLEAN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16|7|80, el Sr. Alberto Eduardo Mazzoni, cede, vende y transfiere sus 5.500 cuotas sociales que le correspondían en CLEAN SERVICE S.R.L. al Sr. Sergio Gustavo Spenser, D.N.I. 10.810.410; 1.650 cuotas por pesos 1.650.000, al Sr. Alejandro Arturo Spenser, D.N.I. 3.586.535; 3.300 cuotas por pesos 3.300.000 y al Sr. Adrián Agustín Ramón Fernández, C.I. Pol. Fed. número 6.644.433; 550 cuotas por $ 550.000.

El Socio Gerente.
$ 140.000 — Nº 22.348

N E W T O N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día el siguiente edicto. — Socios: Olga Marta Plecovich de Newton, argentina, de 38 años de edad, empleada, casada, con D.N.I. 4.864.172, con domicilio en Avenida El Cano 3167, piso 1º, depto. 3, de esta ciudad: y doña María Julia Pomodoro de Santia, argentina, de 41 años de edad, casada, empleada, con C.I. 4.641.951 de Pol. Fed., con domicilio en General Enrique Martínez 803, de esta ciudad. — Fecha de Constitución: 23 de junio de 1982. — Razón Social: NEWTON S.R.L. — Domicilio Social: Perú 457, piso 1º, depto. B, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse a la importación y exportación de todo tipo de mercaderías y despachos de aduana, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Consultora de empresas nacionales y extranjeras o de particulares, en despachos de aduana, comercio exterior y en la gestión de marcas y patentes, así como también la representación de empresas nacionales y extranjeras. — Plazo: Ochenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una. — Composición de los Organos de Dirección y Administración: Socias Gerentes. — Organización de la Representación Legal: Las Socias Gerentes actuarán en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 22.370

NIPACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo de S.R.L. 1) Carlos Alberto Nieto, domiciliado en Chaco 125, P. Baja "B", Capital, nacido: 6|10|1941, C.I. 4.719.673, L.E. 4.375.278, divorciado y Mario Rafael Palucci, domiciliado en Santa Rosa 3958, Victoria, Bs. Aires, nacido: 19-1-1953, D.N.I. 11.953.284, casado, ambos argentinos y comerciantes; 2) 2|9|1982; 3) NIPACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Remedios Escalada de San Martín 568, Capital; 5) Venta por mayor y menor de accesorios y partes de automotores, importación y exportación; 6) 10 años; 7) $ 40.000.000; 9) Carlos Alberto Nieto y Mario Rafael Palucci; 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 22.350

REGIMANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día la constitución de la Sociedad REGIMANZ S.R.L. por instrumento privado del 13|5|82, entre los Sres. Quinto Bavaresco, 53 años, casado, comerciante, C.I. 11.302.675, domiciliado en Moldes 2230, 4º "F", Capital Federal; Jorge Luis Dóvalo, 39 años, divorciado, comerciante, L.E. 4.401.138, domiciliado en C. Carranza 4311, Capital Federal, y Rubén Eduardo Miguel, 28 años, casado, comerciante, D.N.I. número 11.074.361, domiciliado en Moldes 2230, 4º "F", Capital Federal. — Domicilio Social: Carlos Carranza 4811|13, Capital. — Objeto Social: Comercialización, importación y exportación de frutas y hortalizas en todo el territorio de la República y el exterior. — Capital Social: Seis millones de pesos ($ 6.000.000), dividido en 6 mil cuotas de $ 1.000 valor nominal c|u, suscriptas dos mil cuotas cada socio, integradas 50 % dinero efectivo. — Duración: 10 años. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de los socios gerentes Jorge Luis Dóvalo y Rubén Eduardo Miguel. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 380.000 — Nº 22.328

P R O C O R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Néstor Forschberg, 47 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Beruti 3657 piso 6º, Capital, L. E. Nº 4.155.142, D.M.B.A.; Raúl Alberto Racca, 38 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Picheuta 1715, Capital, L. E. Nº 4.433.515 D.M.B.A.; María Cleofe Vera, 53 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Chile 1344 piso 11, Capital, L.C. Nº 352.233; y Osvaldo José González, 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Piedras 1758 piso 4º, Capital L. E. Nº 4.162.207 D.M.B.A. Fecha del Instrumento Constitutivo: Acto privado del 2 de julio de 1982. Razón Social: PROCOR S. R. L. Domicilio: Picheuta 1715, de Capital Federal. Objeto Social: a) La promoción, coordinación, supervisión y auditoría de servicios médicos, preferentemente en entidades asistenciales con programas de medicina integral; b) La prestación del servicio de cobranzas, con personal propio y|o contratado, preferentemente a entidades médico asistenciales. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de pesos diez millones ($ 10.000.000), dividido en diez mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración. Uso de la Firma. Representación y Fiscalización: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, desempeñándose por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La fiscalización será ejercida por cualquiera de los socios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 22.309

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

● Ley Nº 22.627, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 30 de Agosto de 1982

SEPARATA Nº 224
Precio: $ 4.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Impresa por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

HAGOPURUGUAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — Socios: Hagop Rafaelian, libanés, viudo, comerciante, 40 años, D.N.I. Nº 92.094.631, domiciliado en Lafinur 3032, piso 1º, "A", Capital Federal; y Uruguay Bochossian, uruguayo, soltero, comerciante, 22 años, D. D. I. Nº 92.183.894, domiciliado en Palpa 2395, piso 11, "A", Capital Federal. — Fecha Instrumento: 19 de julio de 1982. — Denominación Social: HAGOPURUGUAY S.R.L. — Duración: 25 años, a partir de la inscripción. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación en todas sus faces de cafeterías, bares, boites, restaurantes, cervecerías, salones y lugares bailables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios lícitos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 400.000 — Nº 22.436

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(E.D.E.C.O. S.R.L.)

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 29 de julio de 1980. El Sr. Alberto Oscar Ricciardi, vende, cede y transfiere a favor de Francisco Maggio, y José Fazio, las 4.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, quienes las adquieren por partes iguales y por el precio total de $ 400.000. Se modifica la cláusula 7ª del Contrato Social, la que queda redactada así: 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Francisco Maggio y José Fazio, que quedan designados Gerentes con las más amplias facultades de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.550, pudiendo actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente, así como el uso de la firma social.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 22.255

DOSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 252 Fº 937 Registro Nº 823 ante Escribano Dr. David Novacovsky, DOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el art. 1º del Contrato Social estableciendo su domicilio en la calle Gurruchaga 372 y 374, Capital Federal.

El Escribano.
$ 100.000 — Nº 22.258

BRULICH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 19|5|1982 y aclaratoria del 5|8|1982 se constituyó BRULICH CONSTRUCCIONES S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Roberto Carlos Lichtenberg, argentino, soltero, industrial, 17|2|1954, D.N.I. 11.166.085, Temple 1835, Ramos Mejía, Matanza, Pcia. Bs. As. y María Victoria Brun, argentina, soltera, comerciante, 9|2|1955, D.N.I. 11.576.898, Zapiola 969, Dpto. "B", P.B., Capital. Duración: 20 años, desde su inscripción. Objeto: La fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de elementos plásticos y reforzados de fibra de vidrio, pudiendo realizar compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representación, comisiones, consignaciones, mandatos y distribución de toda mercadería de dichos productos plásticos, ya sea por cuenta propia y|o de terceros. Capital: $ 20.000.000. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Gerentes: ambos socios. Mandato: 20 ejercicios. Sede Social: Zapiola 969, Dpto. "B", de Planta Baja, Capital.

La Gerente.
$ 240.000 — Nº 22.275

AYXEL TRANSEXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) David René Cabrera, argentino, de 58 años de edad, casado, L.E. 2.966.497, comerciante, domiciliado en Juncal 1616, piso 2, Capital Federal; Mario Cabrera Rojo, argentino, de 28 años de edad, casado, L.E. 11.266.287, comerciante, domiciliado en Arenales 1310, piso 4, Capital Federal; Marcela Patricia Moreno Ocampo, argentina, de 32 años de edad, soltera, D.N.I. 6.439.561, comerciante, domiciliada en Arenales 2875, piso 7, Capital Federal. 2) Contrato Modelo de fecha 1º de setiembre de 1982. 3) AYXEL TRANSEXPORT S.R.L. 4) Juncal 1616, piso 2, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a lo siguiente: a) Compra y venta de materiales de construcción; b) Realización de transportes de cargas generales; c) Exportaciones e importaciones de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, sean bienes tradicionales o no. A tales efectos podrá intervenir en licitaciones públicas y|o privadas o por contratación directa ante entidades públicas y|o privadas. 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 20.000.000. 8) Gerencia a cargo de David René Cabrera por el término de 10 ejercicios. Garantía $ 2.000.000. Firma a cargo del Gerente. 10) Cierre del Ejercicio: 30 junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 22.283

RESTAURANT DON LUIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 25|8|1982, ante el Escribano de esta Ciudad, Carlos A. Maino, al Fº 728 del Registro 382, Enzo Gentile vendió, cedió y transfirió a Carlos Francisco Oliva y Juan Hudny por partes iguales entre ellos, las dos cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "RESTAURANT DON LUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejando de pertenecer a la sociedad.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 22.303

V. LUCIFER E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 117 de fecha 4|6|82 pasada ante el Escribano Carlos José Fernández, el señor Jorge Oscar Pérez cede en favor del señor José Luis Tanhauzer 9.000 cuotas sociales v|n. pesos 100 c|u. por el precio de $ 900.000; el señor Marcelino Lucio Márquez, cede en favor del señor Ricardo Hugo De Souza, 1.000 cuotas sociales v|n. $ 100 c|u. por el precio de $ 100.000; el señor Adrián Eduardo Iglesias cede en favor del señor Ricardo Hugo De Souza, 500 cuotas sociales de v|n. $ 100 c.u. por el precio de $ 50.000; el señor Iván José Garac y Gojak cede en favor del señor Ricardo Hugo De Souza, 500 cuotas sociales de v|n. $ 100 c|u. por el precio de $ 50.000. En consecuencia queda así redactada la cláusula Tercera: Capital Social $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 c|u. suscriptas e integradas por Vicente Lucifer, 27.000 cuotas; Jorge Oscar Pérez, 27.000 cuotas; José Luis Tanhauzer, 27.000 cuotas; Nora Graciela Lucifer de Pérez, 4.500 cuotas; Adriana Patricia Lucifer de Tanhauzer, 4.500 cuotas; Marcelino Lucio Márquez, 3.000 cuotas; Adrián Eduardo Iglesias, 2.500 cuotas; Iván José Garac y Gojak, 2.500 cuotas y Ricardo Hugo De Souza, 2.000 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 22.308

BOLCON'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1982, reunidas las señoras Matilde Parente de Torres, L. C. Nº 3.753.212, argentina, de 44 años de edad, estado civil casada, comerciante, domiciliada en la calle Colpayo 358 6º piso, Dpto. "C", de la Capital Federal, e Inés Concepción Linares de Cappella, L. C. Nº 3.074.471, argentina, de 51 años de edad, estado civil casada, comerciante, domiciliada en la calle Bolivia 576, piso 1º, de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La Sociedad se denomina "BOLCON'S S. R. L." y tiene su domicilio legal en Colpayo 358, 6º piso "C", de la Capital Federal, y su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto la atención de boleterías, control de ingreso y egreso de público en eventos deportivos, culturales, científicos y comerciales ,así como el control del ingreso y egreso del personal en cualquier tipo de empresas comerciales, entidades públicas y|o privadas, con o sin fines de lucro; como servicio integral para terceros, con administración y dependencia directa del personal empleado. El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000). Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 3.000.000 (tres millones). El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Designar Gerentes a los señores Vicente Cappella, C. I. Nº 2.543.684, argentino, de 54 años de edad, con domicilio en la calle Bolivia 576, de Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; y Carlos Omar Torres, C. I. Nº 4.567.217, argentino, de 45 años de edad, con domicilio en la calle Colpayo 358, 6º piso, Dpto. "C" de la Capital Federal. Se autoriza a los señores Vicente Cappella y Carlos Omar Torres a tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley Nº 19.550.

El Gerente.
$ 680.000 — Nº 22.320

CLINICAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5|8|82 se constituyó la sociedad CLINICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Daniel Aníbal Baier, nacido el 21|10|58, argentino, soltero, promotor, con domicilio en Francisco Hue 806, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 13.017.050; Julio César Sosa, paraguayo, nacido el 1º|10|21, casado, comerciante, con domicilio en J. F. Seguí 4444, Capital Federal, C.I. Nº 3.751.948; Luis Alberto Sosa Caballero, argentino, nacido el 14|4|51, casado, médico, con domicilio en J. F. Seguí 4444, Capital Federal. D.N.I. Nº 8.586.227; Rubén Darío Baldoni, argentino, nacido el 7|9|50, casado, médico, con domicilio en Aguilar 2547, Capital Federal, L.E. 8.332.004; y Adolfo Mario Glusman, argentino, nacido el 20|6|51, soltero, comerciante, con domicilio en Medrano 441, Capital Federal, L. E. Nº 8.640.535. — Domicilio Legal: Paraná 123, 8º piso, 190, Capital Federal. — Objeto: Asesoramiento, organización, promoción y prestación de servicios médicos y afines en forma directa y|o a través de terceros, mediante el sistema de pago directo, de prepago o de reintegro. — Capital: $ 20.000.000. — Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual por el término de dos ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Daniel Aníbal Baier, Luis Alberto Sosa Caballero y Rubén Darío Baldoni.

La Apoderada.
$ 520.000 — Nº 24.821

AGENCIA MARITIMA TAKIS N. CONTOGEORGIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 19|3|82, los socios de AGENCIA MARITIMA TAKIS N. CONTOGEORGIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social y aumentar el capital, reformando los artículos 3º y 4º. — Modificación: Duración: 40 años, contados desde el 1º|4|62. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una así suscriptas: Takis Nicolás Contogeorgis, 550.000 cuotas; y Einar Ricardo Andresen, 450.000 cuotas.

Los Socios.
$ 200.000 — Nº 24.823

GONZALEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 524 y su modificatoria Nº 398 de fechas 2|11|81 y 22|7|82 respectivamente. — Socios: Luis Carlos González, argentino, de 50 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.067.118, domiciliado en San Nicolás 2839, Capital; Marta Liliana Horvat de Brudoley, argentina, de 27 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.286.747, domiciliada en Av. Francisco Beiró 3368, piso 8, Dto. D, Capital; Alicia Nani de García Pérez, argentina, de 54 años, viuda, ama de casa, L.C. Nº 1.352.527, domiciliada en Av. Rivadavia 7091, piso 3º, Dpto. J, Capital; Jorge Emilio García Nani, argentino, de 28 años, soltero, abogado, D. N.I. Nº 10.897.910, domiciliado en Av. Rivadavia 7091, piso 3, Dpto. J, Capital; Pablo Armando Greguoli, argentino, de 31 años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 8.462.312, domiciliado en Alberti 196, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. — Denominación: GONZALEZ PROPIEDADES S.R.L. — Domicilio Social: Francisco Beiró 4288|90, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios, financiaciones y administración de propiedades. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Plazo: 25 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Marta Liliana Horvat de Brudoley y|o Alicia Nani de García Pérez y|o Jorge Emilio García Nani y|o Pablo Armando Greguoli, quienes revestirán el carácter de Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos de los gerentes en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 24.880

ORGANIZACION AIELLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida el 13 de agosto de 1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1977, bajo el Nº 1.063, Libro 69, hace saber que por contrato de fecha 15 de octubre de 1981, se ha resuelto por unanimidad. 1) Incorporar a la sociedad, a partir de esta última fecha, como Socia Gerente a la señora Silvia Alicia Aiello de Rizzuti, argentina, nacida el 9|1|55, casada en primeras nupcias con Eduardo Abel Rizzuti, D.N.I. Nº 11.362.909, domiciliada en Acoyte 136 (piso 21, "A"), Capital Federal, docente. — 2) Elevar el capital social a la suma total de $ 80.000.000 que resultan de anexar al capital anterior suscripto e integrado de $ 6.000.000, la cantidad de $ 74.000.000, proveniente de la capitalización de resultados acumulados. — 3) El capital social se compone de 800 cuotas de $ 100.000 cada una, distribuidas de la siguiente forma: Blanca Nieve Aiello, 160 cuotas que representan $ 16.000.000; María Teresa Aiello de Masía, 160 cuotas que representan $ 16.000.000; Silvia Alicia Aiello de Rizzuti, 160 cuotas que representan $ 16.000.000; y Héctor Mario Masía, 320 cuotas que representan $ 32.000.000. — 4) Fijar a partir del 15|10|81 el domicilio social en Virrey Ceballos 279, Capital Federal.

El Abogado.
$ 440.000 — Nº 24.828

INDUSTRIA METALURGICA TIGRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por documento privado de fecha 16 de mayo de 1982. Socios: Francisco Carlos Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|10|40, L.E. número 4.577.441, domiciliado Paraná 5966, V. Adelina, V. López, B. Aires, y Sebastián Rodríguez Arévalo, español, casado, comerciante, nacido el 3|4|50, C.I. Nº 6.162.913, domiciliado Av. Ader 809, V. Adelina, V. López B. Aires. — Denominación: INDUSTRIA METALURGICA TIGRE S.R.L. Domicilio: Francisco Bilbao 3812, Capital. — Objeto: Fabricación de portones, puertas, ventanas, herrería en general, incluido acoplados, ya sea en madera o metal y todo trabajo de la industria metalúrgica pudiendo importar y exportar materias primas y|o productos terminados. — Duración: 15 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 80.000.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Representación Legal: A cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 420.000 — Nº 24.862

ARTE ELECTRIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que Leopoldo Edgardo Tasso cede y transfiere a su consocio Juan Carlos Caputto 48.000 cuotas de $ 100 cada una que le pertenecen en ARTE ELECTRIC S.R.L. con sede legal en Segurola 1750, Cap. Federal, quedando modificada la cláusula quinta del contrato básico que dirá: corresponden 108.000 cuotas a Juan Carlos Caputto y 12.000 a Leopoldo Edgardo Tasso.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 24.834

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.113|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

TERMINANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Conrado Alejandro Calistri, italiano, casado, nacido el 6 de febrero de 1942, titular de la C. I. Nº 4.848.047, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 1968, piso 5º, Capital Federal; Victoria Argentina Pejkovic, argentina, casada, nacida el 17 de julio de 1941, titular de la L. C. Nº 4.841.922, comerciante, domiciliada en Federico Lacroze 1968, piso 5º, Capital Federal; Rafaella Colliva, italiana, viuda, nacida el 12 de marzo de 1913, titular de la C. I. Nro. 3.871.210, comerciante, domiciliada en Bulnes 1935, piso 4º, Dpto. 10, Capital Federal; Angel Ferández Cortés, español, casado, nacido el 30 de octubre de 1949, titular de la C. I. Nro. 6.183.114, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 1507, Pta. Baja, Capital Federal, y Florencio Luis Malatesta, argentino, casado, nacido el 26 de enero de 1940, titular de la C. I. Nº 4.445.229, comerciante, domiciliado en Larrea 215, piso 3º, Dpto. 6, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 12 de julio de 1982. — 3) Razón Social: TERMINANTE S. R. L. — 4) Domicilio: Avda. Quintana 204. — 5) Objeto: Elaboración y/o comercialización nacional e internacional de indumentaria, calzados, artículos de cuero, sus subproductos y afines. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. — 6) Plazo: Veinte años, a partir de la fecha del presente contrato, es decir, 12 de julio de 1982. — 7) Capital: Doscientos millones de pesos, dividido en cuotas de cien mil pesos cada una que los socios suscriben en la siguiente forma: Pablo Conrado Alejandro Calistri, mil quinientas cuotas, que representan ciento cincuenta millones de pesos; Victoria Argentina Pejkovic, cuatrocientas cuarenta cuotas, que representan cuarenta y cuatro millones de pesos; Raffaella Colliva, veinte cuotas, que representan dos millones de pesos; Angel Fernández Cortés, veinte cuotas, que representan dos millones de pesos, y Florencio Luis Malatesta, veinte cuotas, que representan dos millones de pesos. — Se integra el cien por ciento en efectivo, el capital podrá ser aumentado mediante suscripción de cuotas suplementarias. — 8) Cesión de Cuotas: Será necesario el consentimiento de todos los socios para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un tercero extraño a la sociedad. — 9) Administración: Estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán con la designación de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta tres cualesquiera de ellas obligan a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gerente.
$ 760.000 — Nº 22.422

DROGUERIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Eduardo R. Sandear, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER Testimonio. — Escritura número ciento sesenta y cuatro. En General San Martín, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen: Por una parte doña Norma Beatriz Zaietta, argentina, de 34 años de edad, casada en primeras nupcias con Vicente Osvaldo José Pires (L. C. número 3.923.577), comerciante, domiciliada en Miguel Cané 223, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y por la otra concurre don Jesús Araujo, español, de 54 años de edad, casado en primeras nupcias con Lidia Martínez, comerciante (C. I. Nº 1.992.248 P. F.), domiciliado en Olazábal 428, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y la primera dice: Que cede y transfiere a favor del otro otorgante don Jesús Araujo, la totalidad de las cuotas de capital, que tiene y le corresponde en la razón social DROGUERIA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que gira en la ciudad de Buenos Aires en calle Albarracín 1652, constituida de acuerdo a la Ley número 19.550, por escritura de fecha 16 de enero de 1973, instrumentada ante mí, al Folio 43 de este registro a mi cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, con fecha 22 de agosto de 1973, bajo el Nº 1.147, al Folio 101, del Libro 68 de Soc. de Resp. Ltda. Realiza esta venta total de su aporte de capital por idéntico importe del valor nominal de sus respectivas setenta y cinco cuotas, es decir setenta y cinco mil pesos ($ 75.000), que declara haberlos percibido íntegramente antes de ahora, sirviendo la presente de suficiente recibo. En consecuencia trasmite al expresado cesionario, todos los derechos y acciones que detentaba, en cuyo favor se subroga, colocándolo en su mismo carácter, y quedando definitivamente apartada de la aludida sociedad, contra la cual no tiene reclamo alguno que formular por ningún concepto, como así tampoco contra el socio restante, todo ello en virtud de haberse cancelado definitivamente todas las obligaciones pendientes. Presente al acto el cónyuge de la cedente, don Vicente Osvaldo José Pires (C. I. Nº 7.247.467 P. F.), da su conformidad expresa al mismo, el que lo consiente sin formular reserva alguna, otorgando el correspondiente consentimiento conyugal con todos los alcances del art. 1.277 del Cód. Civil. Impuesto el cesionario de los términos de la presente a su favor, dice que está conforme y que la acepta en forma total y expresa, y en unión con el socio restante, don Horacio Francisco Vázquez, argentino, de 36 años de edad, casado en primeras nupcias con Nélida Norma Endamide, comerciante (L. E. Nº 4.866.293), domiciliado en calle Albarracín 1652, de la Capital Federal; persona de mi conocimiento, doy fe, aquí presente, quien en este estado manifiesta conformidad y aceptación total de la cesión de cuotas en la forma precedentemente instrumentada, resuelven reiterar, corroborar y ratificar todas y cada una de las cláusulas del contrato constitutivo, quedando redactada la cláusula cuarta como consecuencia de este acto, en la siguiente forma: ... "Cuarto: El capital social es de cien mil pesos Ley 18.188, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente en bienes totalmente invertidos en el giro social, según balance de constitución que se acompaña y forma parte del presente, y en las siguientes proporciones: Horacio Francisco Vázquez, 25 cuotas representativas de pesos 25.000, y Jesús Araujo, 75 cuotas representativas de $ 75.000". El autorizante hace constar que se tienen a la vista las Cédulas Fiscales de la cedente y el cesionario, cuyos números y titulares se consignan, a saber: Norma Beatriz Zaietta: 41.043-003-7, y Jesús Araujo: 802.147-003-2. Leída, ratifican y firman por ante mí, doy fe. Norma B. Zaietta de Pires. J. Araujo Pires. H. F. Vázquez. Hay un sello: Ante mí: Bernardo Liberman. Concuerda con su matriz que pasó al Folio 459 del Registro 78 a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en dos sellos de ley correlativos 3092331/332. — Fdo. Bernardo Liberman.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1975.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.800.000 — Nº 24.883

CALED VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. Por instrumento privado del 25 de junio de 1981, el señor Renato Emilio Miari, vende cede y transfiere a sus consocios Carlos Alberto Pitta y Eduardo Antonio Tomás Loncharich las 3.900 cuotas de capital que poseía en la sociedad CALED VIA PUBLICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma total de $ 390.000.

El Autorizado.
$ 120.000 — Nº 24.849

ACLARACIONES

MOTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

S.R.L.

Se avisa por un día que en el edicto publicado bajo el Nº 2.047 referente a la sociedad "MOTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS S.R.L.", se ha omitido consignar la profesión del socio Manfredo Sojka, y que es la de comerciante. — El aviso fue publicado el día 2 de setiembre de 1982.

El Autorizado.
$ 80.000 e. 9/9 Nº 22.414 v. 9/9/82

RECEL CONSTRUCCIONES

S.R.L.

Comunica: que en rectificación del contrato que fuera inscripto en el R.P.C. el 21/5/1979 bajo el número 1.227 del Libro 78 de S.R.L., viene a subsanar el error con respecto al documento de identidad de Serafín Rey que es C.I. P.F. 7.413.668.

El Autorizado.
$ 100.000 e. 9/9 Nº 24.882 v. 9/9/82

ACEROS H.A.T.A.

S.R.L.

De la publicación del 27/8/82 al 2/9/82 bajo recibo Nº 20.160 se aclara que en vez de H.A.T.A. S.R.L. es ACEROS H.A.T.A. S.R.L.

El Apoderado.
$ 60.000 e. 9/9 Nº 22.249 v. 9/9/82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO CACACE HUNTER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 150.000.— e. 9/9 Nº 20.754 v. 13/9/82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º/9/82 al 3/9/82.

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SEGUIN, DANIEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 9/9 Nº 4.096 v. 13/9/82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza a don JUAN BARTOLOME QUINTANA, en autos: "Irusta de Quintana, Irma María s/Información sumaria", para que se presente a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Martín J. Durand, secretario.
$ 270.000.— e. 9/9 Nº 24.879 v. 10/9/82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a ATILIO PEREZ en autos: "Reisin Ignacio León y otra c/Pérez Atilio s/Resolución de contrato", a efectos de que se presente a contestar la demanda bajo el apercibimiento previsto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal y que se designe al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 210.000.— e. 9/9 Nº 22.437 v. 10/9/82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica el pedido de modificación de apellido de STAROWIESZCZYK, BENJAMIN MARCELO en el expediente número 010.372, a fin de que en el plazo de 15 días se formule oposición. — Publíquese una vez por mes durante 2 meses.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 105.000.— e. 9/9 Nº 22.234 v. 9/9/82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, en los autos caratulados "Farber, Julio y otra sobre adopción", cita y emplaza a doña DELIA ARGENTINA MUZZACHIDI para que tome intervención en el referido expediente bajo apercibimiento de designación del Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 180.000.— e. 9/9 Nº 22.252 v. 10/9/82

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don OMAR ETHEL LUQUE comparezca en los autos: "Quattrocchio de Luque, Marta c/Luque Omar Ethel s/Divorcio" a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 210.000.— e. 9/9 Nº 22.410 v. 10/9/82

Nº 28

Art. 699, inc. 2º), del C. P. C. C. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JACINTA SAYAGO DE LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — El Secretario.
e. 9/9 Nº 4.097 v. 13/9/82

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don OSCAR SPERANZA SOLI. — Publíquese por 3 días. — Ana María Conde, Juez.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Ester Riesel, Secretaria.
$ 150.000 e. 9/9 Nº 13.220 v. 13/9/82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7/7/82 al 12/7/82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 1982 se resolvió declarar en estado de quiebra de PUBLEX S.A.C. e I., a PUBLIDIX S.A., a DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE PUBLICACIONES S.A.C.I. y a DIRECT MARKETING S.A., fijar plazo hasta el 12 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Dr. Jorge Alberto Testa, con domicilio en Corrientes 2330, piso 8º, of. 806, Capital Federal, fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el 10 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en caso de que corresponda y que deberán concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada para la junta, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, o donde allí se indique. — Intimar a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas. — c) Constituyen en autos domicilios procesales, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. — d) Se abstengan, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal, se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 9/9 Nº 4.098 v. 15/9/82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s/Cancelación de certificado", que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro, Nº 47989 con vencimiento el 24/6/82 por la suma de $ 119.228.400, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.025.000.— e. 9/9 Nº 22.244 v. 29/9/82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de agosto de 1982, resolvió: 1º) "Declarar en quiebra a JUMBER S.A." — 2º) Designar liquidador al Síndico interviniente al Sr. Contador Francisco José Moralejo. — 3º) Intimar al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico liquidador sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95 inc. 4º). — b) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — 4º) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico liquidador en cinco días. — 5º) Los integrantes del Directorio deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, Inc. 7º, de la Ley 19.551). — 6º) Con fecha 26 de agosto de 1982, en los mismos autos que tramitan por este mismo Juzgado y Secretaría, se resolvió: 1) Fijar plazo hasta el 28 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico liquidador (Art. 96, Inc. 1º, Ley 19.551). — 2) El Síndico liquidador deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551, el 19 de noviembre del año en curso y el informe general dispuesto por el Art. 40 del mismo cuerpo legal el 13 de diciembre del corriente año. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 9/9 Nº 4.099 v. 15/9/82

Nº 6

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 por la Secretaría Nº 12, cita a DOMINGO REYNALDO FRANZE para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Roca Cooperativo Limitado c|Blanco, Aurora y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 135.000.— e. 9|9 Nº 24.856 v. 9|9|82

Nº 8

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 por la Secretaría Nº 15, cita a SALVADOR ROBERO MAZZA para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Roca Cooperativo Limitado c|Mazza, Salvador R. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 120.000.— e. 9|9 Nº 24.857 v. 9|9|82

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 por la Secretaría Nº 15, cita a ANTONIO SALVADOR FERRA DE BRITO para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Roca Cooperativo Limitado c|Mazza, Salvador Roberto y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 135.000.— e. 9|9 Nº 24.858 v. 9|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, cita por cinco días a AIDA PERELSSTEIN, para que comparezca en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Perelsstein Aída s|Ejec.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 210.000.— e. 9|9 Nº 22.269 v. 10|9|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18 a su cargo, cita a los demandados Sres. RUBEN OSCAR RUFFINELLI, RAQUEL VIVANCO MULBAYER y MARIA TERESA DEL CARMEN RAMOS DE RUFFINELLI para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "Compañía Financiera del Sur Arg. Finanzas S.A. c|Tarim S.R.L. y otros s|Ejecutivo". — Publíquense edictos por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 390.000.— e. 9|9 Nº 22.272 v. 10|9|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, cita a JORGE RAUL BERLINGERI e IRENE MARIA ROMAN a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Caniglia Osvaldo R. c|Berlingeri Jorge Raúl y otra s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 150.000.— e. 9|9 Nº 22.238 v. 9|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, hace saber la formación de los autos: "Wayla S.A., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", notificando por este medio a los imputados señores: CARLOS HUMBERTO PIERINI, L.E. 1.724.303; CARLOS ALBERTO MORANO, C.I. 5.557.303; ARMANDO DELFIA ARAGON, C.I. 4.785.098; RAUL ERNESTO VARELA, BRAULIO VAZQUEZ, C. I. 5.559.783; ELENA RAQUEL SUAREZ y LUIS ARMANDO ARAGON, C.I.4.212.535.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.100 v. 9|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que en autos: "VARELA, JOSE

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 9|9 - Vence: 13|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|82	NICOLAS BRUNO	24.731
2	4	Horacio Roberto Granero	31|8|82	ITALIA ARGENTINA PAOLO DE TADDEI	24.752
2	4	Horacio Roberto Granero	30|8|82	MARIA HAYDEE BERTERO DE CANZIANI	24.755
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	DELIA CATALINA MAZZUCA DE ZUBIAURRE	24.803
2	4	Horacio Roberto Granero	30|8|82	MARIA ESTHER MARTINEZ VIVES	22.007
3	6	José María Irigaray	12|8|82	NELIDA JOSEFINA MAZZITELLI DE RAPISARDA	22.065
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|8|82	MARIA CARRILLO NAVARRO	24.763
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|9|82	MANUEL CANDAL O MANUEL CANDAL GESTAL Y DOLORES PEDREIRA DE CANDAL	24.776
5	9	Martín Amorortu	2|9|82	AURELIO PABLO BONELLI	24.690
5	9	Martín Amorortu	27|8|82	ISAAC BERENCHTEIN	24.808
5	9	Martín Amorortu	27|8|82	ROSSI DE PERA EMMA	22.112
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|82	ARVON CADWALADR WILLIAMS	22.215
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|82	JOSE SANTOS LOVERA	22.074
7	13	Rolando Hugo Falke	10|8|82	HERALDO ATILIO MOSER	24.779
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|8|82	JUSTO MANUEL MORAN	24.697
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|82	ANTONIO MARIA LOZANO Y JOSEFA RAMOS DE LOZANO	24.749
8	15	Adolfo María Repetto	1º|9|82	VIRGINIA MARIA ORZUZA VDA. DE GHOGHOS	22.029
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|82	SERAFIN VICENTE PACCALONI	24.786
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|82	AMALIA LEONETTI DE CILENTO	24.737
8	16	Adriana C. de Frezza	30|8|82	VICTORIA ZEITUNE DE GUSSI	22.049
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8|82	IRMA ROSA CARABELLI	24.729
9	18	Ernesto D. Julián	13|8|82	HAYDEE LYDIA SPINELLI	24.759
9	18	Ernesto D. Julián	2|9|82	BARTOLOME MITRE	24.762
10	19	Martín J. Durand	31|8|82	SABADO PECORA	24.774
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|8|82	MARTA ROSARIO ALEMAN	22.153
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|8|82	JORGE ROBERTO SUJANSKY	24.781
11	21	Julio Campos	26|8|82	PABLO NATALIO CARNEVALE BONINO	24.805
11	21	Julio Campos	24|8|82	JACOBO PASIJOFF O PASIECHOW Y REBECA ROSMARIN DE PASIJOFF O PASIECHOW	22.189
11	22	Julio Campos	2|9|82	AQUILINA CALVO DE GONZALEZ	24.748
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|82	ESPERANZA SOUTO DE RIADIGOS	24.754
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|9|82	SEBASTIAN IACINO	22.193
12	25	Fernando B. Menéndez	27|5|82	ROSA FORNI DE COLIMODIO	24.723
13	26	María Celia García Zubillaga	27|8|82	ANA BARROSO DE CORREA Y HECTOR RAUL CORREA	24.778
13	26	María Celia García Zubillaga	5|8|82	VICENTE BONGARZONE	22.009
13	26	María Celia García Zubillaga	3|9|82	FRANCISCO POLIDORI	22.038
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	EMILIA TERESA PAGLIETTINI DE DEFRIERI	24.767
14	27	José Luis Caruso	2|9|82	MARIA ANGELICA D'ADAMO DE TIRRE	24.758
14	27	José Luis Caruso	13|8|82	MARIA NIEVES ARROYO	22.156
14	27	José Luis Caruso	1º|9|82	CLARA EPSTEIN DE GOLDAPPER Y GUILLERMO GOLDAPPER	24.780
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|82	ROSA GERUNDOLO DE GARIBALDI	24.748
14	28	Guillermo C. Mercado	12|8|82	GUILLERMINA ISABEL MARTA SEEMAN VDA. DE KOESSL	24.725
14	28	Guillermo C. Mercado	26|8|82	INOCENCIA JUDIT ROCCA	24.741
14	28	Guillermo C. Mercado	2|9|82	MARIA AMELIA RICOTTI DE BENDOMIR	24.709
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|82	EMILIA IMAS DE KLEIMAN	22.176
14	28	Guillermo C. Mercado	10|8|82	LUIS ALVAREZ GARCIA Y CRISTINA CUENCA DE ALVAREZ GARCIA	22.105
14	28	Guillermo C. Mercado	31|8|82	ANGEL DELGADO O ANGEL DELGADO ALONSO	22.077
16	31	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	ANSELMO MARIO CERUTTI	24.719
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	ANTONIO FERNANDEZ	24.708
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|9|82	MARIA O MARIA CONCIGLIA SCALZONE O ESCARSONI VDA. DE IANELLO O YANELO	22.095
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|8|82	EVA SCHATZ VDA. DE MICROCZNIK O MICROCHNIK	24.745
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|82	JUANA STALLONE DE RAGUSA Y PABLO RAGUSA	24.751
17	34	Tristán Bravo	27|8|82	ROSENDO SEIBANE	22.217
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|8|82	JUAN ADLER WOHRYZEK	24.721
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|9|82	ITALO ZAMPIETRI	24.810
18	36	María Isabel Millán	11|8|82	RICARDO JORGE LEIVA	24.801
18	36	María Isabel Millán	25|8|82	ALBERTO JOLI	22.087
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|6|82	MIGUEZ SERGIO HORACIO	24.728
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|9|82	JULIO ROBERTO CALVO	24.807
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|9|82	JUAN CARLOS MORDASINI	24.724
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|82	ATILANO SERGIO NOVOA	24.806
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|9|82	HUMBERTO JULIAN FIGUEIREDO	22.140
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|82	MARI NAPOLEON	22.013
20	39	Luis José Carballido	6|8|82	MANUEL JOAQUIN NIETO	24.761
20	39	Luis José Carballido	29|6|82	LEONOR ALFONSA CASTAÑER DE REY	22.086
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|9|82	BENIGNA MARIA PARAJUA DE MARTINEZ	24.726
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|9|82	ROSA ALMIRON DE MEZA	22.006
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|82	SECUNDINO DIEZ	22.034
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	ERNESTO CAINZO NORRY	22.152
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	ALBERTO SEBASTIAN MACCHI	22.015
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|8|82	GERMAN JUAN ARIAS CARVAJAL	24.750
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|9|82	PASCUAL LOVECE	22.225
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|9|82	GEROLAMO JUAN o GERONIMO JUAN GARIBALDI	24.730
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|2|82	IDA LINDA GONELLA DE MARTINEZ	22.046
23	45	Ana M. Beneventano	1º|9|82	ALBERTO LINO ELADIO TEXEIRA	24.740
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|9|82	JORGE ESTANISLAO CABRERA	24.747
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|82	FRANCISCO DARIN	22.154
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|8|82	FRANCISCO SANTIAGO ROCCATAGLIATA	24.742
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|9|82	ELIGIO GASTONE MARANGON	24.764
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|8|82	ISIDORA UNZUE DE FONS	24.804
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouche	30|8|82	DOLORES OTERO	24.769
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|82	HERMINIA MARIA ALVAREZ DE KUCZERAWY	24.800
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|82	CAROLINA MARIA GALLI DE ZIVKOVICH	24.789
26	51	Julio César Dávolos	16|8|82	NICOLAS ARIAS Y MARIA VIBIANA ARREGUI DE ARIAS	22.063
26	52	Jorge A. Guagliardi	30|8|82	VICTORIO VOLPI	24.710
26	52	Jorge A. Guagliardi	18|8|82	VICTOR GELSI	24.746
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|8|82	ANDRES CAMPO	24.738
27	54	Miguel Angel Secchi	24|8|82	JULIO ROSENFELD	24.718
27	54	Miguel Angel Secchi	25|6|82	VALENTIN ANDRES CARGASACCHI	24.732
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|8|82	ADELA MARIA DE VOLDER	24.765
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|8|82	RAUL ENRIQUE GIOVANELLI	22.080
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|82	AGUSTINA CAMPOS	22.042
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|82	HORTENSIA PORTILLO DE SILIMBANI	24.735
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|9|82	SEGUNDA ISABEL ROURA DE RAGGIO	24.736
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	EMILIA ROMEU DE CERDEIRA	24.766
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|82	NELIDA CLARA CASANETA DE RIOS	24.787
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|82	SALVADOR PEREZ Y ENCARNACION SIAS DE PEREZ	22.020
30	59	Santiago González Balcarce	1º|9|82	JOSE TRONCOSO O JOSE TRONCOSO TRONCOSO	24.777
30	59	Santiago González Balcarce	13|8|82	ANTONIA QUINTANA DE GRIPPI	22.062
30	60	Ester Riesel	2|9|82	FRANCISCA CATALINA VAUDAGNA DE LUCERO	22.028

e. 9|9 Nº 2.199 v. 13|9|82

ANTONIO, s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo, transferible, emitido por América Latina Caja de Crédito Cooperativa Limitada, Nº 539275, por pesos 34.997.790, con vencimiento el 18 de mayo de 1982, y cuyo beneficiario es el actor. — Publíquese durante tres días a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 120.000 e. 9|9 Nº 24.860 v. 9|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de SAMCZYK BORIS, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Carlos Ramón, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º "E", de esta Capital, hasta el día 28 de octubre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida de ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 1º de febrero de 1983, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 18 de noviembre y 10 de diciembre de 1982 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 9|9 Nº 4.101 v. 15|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días la quiebra de DAPLA S.A. s|Quiebra, Síndico Pablo Balian, con domicilio en General Soler 4439, Cap. Fed., a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1982 a las 9.00 horas. — Se intima a los fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 9|9 Nº 4.102 v. 15|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por el término de cinco días la quiebra de la sociedad "EL MAYAL S.A.I.C.F. y A.", Síndico: Dr. Jean Christian Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará el día 22 de febrero de 1983 a las 9.30 horas. — Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Hágase saber al Síndico y a la fallida y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de acreedores y al Síndico, Escribano y Martillero que deberán cumplir con los Acordadas del Superior del 11|4|42 y 30|6|42. Fdo. Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 9|9 Nº 4.103 v. 15|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a DAVID ZIMERMAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Zimerman, David, pedido de concurso civil por Gheiman Bezdin, Jacobo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 180.000 e. 9|9 Nº 24.887 v. 10|9 82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber que en los autos, Romero, Buenaventura s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ROMERO, BUENAVENTURA, C.I. Nº 6.756.029 y domiciliado en Acoyte 454 (Portería) de ésta capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 9|9 Nº 4.105 v. 9|9|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a DANIEL SOCORRO GRECO para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención que corresponda en autos: "Basauri, Roberto Luis, c| Mora, Arnaldo, y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará el Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 405.000 e. 9|9 Nº 22.416 v. 13|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 4533. — San Martín, 10 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: ROMULO ALMARAZ HERBAS, nacido el 24 de marzo de 1963 en Colcapirua - Cochabamba - Bolivia, de estado civil: soltero, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.042.473, otorgado por Reg. Nac. de las Pers. y con domicilio en la calle: Tira 14 Dto. 814 P.B. Nº ... de Ciudadela Norte, Partido de: 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por ley 20.581.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 10 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.106 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6579. — San Martín, 24 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la Pérdida de la Nacionalidad de don: RAUL FERNANDO VILAR, hijo de Fernando Raúl y de doña Haydee Bessieres, nacido el 3 de octubre de 1943, en Capital Federal, de estado civil ..., titular de MI 4.599.711, otorgado por ... cuyo último domicilio fue en la calle Vélez Sarsfield Nº 158, piso ..., departamento ..., de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 24 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.107 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.571. — San Martín, 24 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: VERONICA LUCIA PETANCIO, hija de Francisco y de doña Gisela Schnaus, nacida el 30 de marzo de 1954, en Morón, Provincia de Buenos Aires, de estado civil ..., titular de Matr. Nº 11.472.182, otorgado por ..., cuyo último domicilio fue en la calle Machado 1080, piso ..., departamento ..., de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 24 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.108 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 5.191. — San Martín, 24 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: JUAN HEHN, nacido el 2 de febrero de 1914 en Fratelia - Timisoara - Rumania, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 1.328.753, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Suipacha 694 (3299) de Villa Bonich, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 24 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.109 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 4.534. — San Martín, 27 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: ANTONIO MENDEZ, nacido el 3 de setiembre de 1902 en Aranza - Lugo - España, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 3.917.860, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle De Vicenzi 3771 de Ciudadela Norte, partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.110 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 5.474. — San Martín, 27 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: SUSANA PEJA, nacida el 12 de enero de 1961 en Magenta - Milán - Italia, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 8.350.532, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Aguirre 1626 de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.111 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.577. — San Martín, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: ELENA BEATRIZ SUDICOVICH, hija de Feliciano Sudicovich y de doña Cecilia Gruschkey, nacido el 24 de mayo de 1953, en Capital Federal, de estado civil ..., titular de Matrícula Nº 10.871.840, otorgada por ..., cuyo último domicilio fue en la calle Casa 12, Manzana 12, Secc. 4, piso ..., departamento..., de Gral. Belgrano, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 inc. a) de la Ley Nº 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 23 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.112 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.562. — San Martín, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: CLARA FRYDMAN, hija de David Frydman y de doña Elca Najmanavich, nacida el 19 de mayo de 1934, en Capital Federal, el estado civil ..., titular de Matrícula Nº 959.757, otorgada por ..., cuyo último domicilio fue en la calle Guido Spano 189, piso ..., departamento ..., de V. Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley número 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 23 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.113 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6.639. — San Martín 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don ROBERTO MARCOS LUDMER, hijo de Moisés Ludmer y de doña Catalina Esther Abramof, nacido el 21 de marzo de 1946, en San Martín, Buenos Aires, titular de matrícula Nº 8.254.122, cuyo último domicilio fue en la calle Juarez 191. Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.291. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 23 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|9 Nº 4.114 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 4.565. — San Martín, 27 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: JAIME SOLER JAUME, nacido el 27 de diciembre de 1935, en Villa Franca de Bonany, I. Baleares, España: de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.073.698, otorgado por Policía Federal, y con do-

micilio en la calle Tinogasta 5716 de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 9|9 Nº 4.115 v. 9|9|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 8.037. — San Martín, 24 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina nativa por opción a: YOCELYN AIMEE ESPINOLA ESPINOLA, nacida el 17 de mayo de 1977, en Ballenar, Departamento Huasco, Chile; de estado civil soltera, con domicilio en la calle Entre Ríos 4643, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 24 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 9|9 Nº 4.116 v. 9|9|82

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, en autos: "Sola, José C. Ferrocarriles Argentinos, y otro, S.|cobro de salarios", cita y emplaza a empresa AGROVIAS S. R. L. para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial a los fines pertinentes en caso de incomparencia.

Lomas de Zamora, 23 de agosto de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$ 180.000 e. 9|9 Nº 24.846 v. 9|9|82

NECOCHEA

Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días con más su ampliación de ley con arreglo a la distancia, a don ANTRANIG KAIKDJDIAN, para que haga valer sus derechos en autos caratulados "Municipalidad de Necochea c| Kaikujdian, Antranig s|Ejecución", bajo apercibimiento.

Publíquese por 3 días.

Necochea, 9 de agosto de 1982. — Amílcar J. Diego, secretario.

e. 9|9 Nº 4.104 v. 13|9|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Rosario. Expte. Nº 238. — Rosario, 26 de agosto de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al Sr. NICOLAS EL HAGE, nacido el 17 de agosto de 1945, en Remaich, Líbano; hijo de Magid El Hage y de María Haddad, soltero, C.I. número 763.693 de la Policía de Rosario, comerciante, con domicilio en calle Alvear 2870 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinente. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 26 de agosto de 1982. — Beatriz C. de Barabani, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.117 v. 9|9|82

Juzgado Federal de Rosario, Expte. Nº 163. — Rosario, 24 de agosto de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. UGOLINA JOSEFINA MAMINO DE ZAUSI, hija de José Mamino de y Margarita Alfano, nacida el 18 de marzo de 1943, en Martiniana Po, Cúneo, Italia, casada con Roberto Mateo Zausi; ama de casa, con domicilio en calle España s|n. de la localidad de Alcorta, C.I. Nº 241.648, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 24 de agosto de 1982. — Beatriz C. de Barabani, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.118 v. 9|9|82

Juzgado Federal de Rosario, Expte. Nº 230. — Rosario, 26 de agosto de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al Sr. ALBERTO SALEM, nacido el 5 de diciembre de 1929 en Jerusalen, Palestina, hijo de Vicente Salem y de Angela Ballerini, C.I. número 374.131 de la Policía de Rosario, soltero, de profesión pulidor de pisos, con domicilio en calle San Lorenzo 6333 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 26 de agosto de 1982. — Beatriz C. de Barabani, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.119 v. 9|9|82

Juzgado Federal de Rosario, Expte. Nº 217. — Rosario, 30 de agosto de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. MARY NUHA RIZEK DE YABER, nacida el 5 de diciembre de 1937 en Jerusalen, Jordania, hija de Salim Rizek y de Azizeh Eid Yaber; ama de casa, casada con Juan Yaber, con domicilio en calle Artigas 650 de esta ciudad, C.I. Nº 711.408 de la Policía de Rosario, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 30 de agosto de 1982. — Beatriz C. de Barabani, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.120 v. 9|9|80

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, julio 7 de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a MARIO RODOLFO CHIRINOS FARRO, hijo de Federico Marino Chirinos Vidarte y de Georgina Farro, de nacionalidad peruano, nacido el día 25 de abril de 1942 en Chiclayo, Perú, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 1º de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 9|9 Nº 4.121 v. 9|9|82

SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. Nº N2.436. — Otorgar la naturalización argentina de don FRANCISCO TOLABA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: José Javier Cornejo, Juez Federal.

Salta, 31 de agosto de 1982. — Luis Víctor Outes, secretario.

e. 9|9 Nº 4.122 v. 9|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio "PARETS ANGEL VICENTE c|LAVEZZOLI LUIS y otra s|Ejecución hipotecaria" Expte. número 25.889, que el martillero Luis María Varela rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Spurr número 10 del Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II Secc. D Manz. 8 parcela 13, partida 21646, con un frente 8,66 m SE por 15,91 m de fondo. Superficie 137,69 m2. Existe en el predio una edificación de dos plantas compuesta de living comedor, hall, baño, dormitorio, patio y garaje en planta baja. Tres dormitorios, baño, terraza y balcón en planta alta. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. Base pesos 309.485.914. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Visitar a partir del día 10 de setiembre en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Martín Amorortu, secretario.

$ 540.000.— e. 9|9 Nº 22.345 v. 10|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio "URIARTE LUIS ALBERTO s|Concurso Civil", expediente reservado Nº 29.140 (Segundo Cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el miércoles 15 de setiembre, a las 10 horas, sobre la misma quinta, el 27,77 % indiviso de fracción de tierra ubicada en el Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, calle Brasil Nº 550, Kilómetro 46 1|2, Ruta 9, que le corresponde al concursado, o sea 25 metros de frente por 135 metros de fondo en el costado Nordoeste. Base de venta al contado $ 2.763.400. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 0,05 %. Se deja constancia que se subasta la parte indivisa y que conforme al título de dominio el inmueble deberá ser sometido a división de condominio, correspondiendo la parte del concursado que se remate a 25 metros de frente por 135 metros de fondo en el costado Nordoeste del inmueble. Existe ocupante que invoca derecho de retensión y posesión de buena fe y según título el restante condómino es el señor Enzio Rocha Del Santo. Los interesados podrán visitar el inmueble diariamente en el horario de 10 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 1.575.000.— e. 9|9 Nº 22.243 v. 15|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "TADDIA S.A.C.E.I. c|MASARICHE, JORGE SALVADOR y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 46.673, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 17 de setiembre de 1982, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el inmueble en esquina ubicado en la calle San Luis 706 entre Paso y San José, de la localidad de Muñiz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ. I; Sección D; Manz. 70; Parcela 16 a. Superficie del terreno 11,14 m al S.O.; 4,24 m ochava Sud; 15,66 m al S.E.; 14,14 m al N.E.; 18,63 m al N.O. Total: 259,35 m2. La finca, casa en una planta de aprox. 7 x 9 m y consta de hall con amplio living-comedor, dos dormitorios de 3 x 3 y 3 x 2,50 m respectivamente, baño completo, cocina amplia de 3 x 3 m con lavadero y comedor diario de 3 x 2,50 m. Todo en buen estado con espacioso jardín alrededor de la misma. Ocupado por familiares del demandado. El inmueble se vende "Ad-Corpus" en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos $ 26.471.200. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 480.000.— e. 9|9 Nº 22.336 v. 10|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días, que en autos: "ASEGURADORA DE CREDITO Y GARANTIAS S.A. c|MATELNOR S.A. y otros s|ejecutivo" (Exp. Nº 41.834|80), que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital, los siguiente bienes inmuebles: 1º) Casa Habitación calle Víctor Hugo Nº 2327, entre las de Tinogasta y Pedro Lozano, de Capital, que mide: 8,66 m de frente al Sud, por 21,65 m de fondo que consta de: Espacio libre al frente Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, jardín y terraza. — Base $ 46.516.642 que es habitada por la demandada y su núcleo familiar. — El bien adeuda $ 1.852.686 por impuesto municipales y $ 518.108 a Obras Sanitarias. — Se visita de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — 2º) Finca frente a la Avenida Lincoln Nº 3919, esquina calle Asunción, de Capital. — Edificada en terreno que mide: 2,59 m de frente al S.E. a la calle Asunción; 26,95 m en su otro frente al S. sobre la Avda. Lincoln, 22,29 m en el costado N.E. y 19,10 m en el restante constado al N.E. — Lo edificado con diversas dependencias, se encuentra en deficiente estado de conservación, y es ocupada por gente que manifiesta, en acta judicial, ser cuidadores del inmueble. — Base $ 48.816.000. — Se visita de 10 a 14 horas. — La propiedad precitada adeuda: Por impuestos municipales pesos 1.924.592 y por Obras Sanitarias la cantidad de $ 416.929. — 3º) Unidad de Vivienda en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, parte integrante del edificio "Maral 20", frente a la Avda. Patricio Peralta Ramos Nº 3119|25 esquina a la de Alvear Nº 1692, señalado como departamento Nº 59 "F", piso 6º, que consta de living-comedor, balcón orientado al mar, 1 dormitorio al frente, pasillo, baño y cocina. — Mide: 42,50 metros de superficie total. — Porcentual: 1.36. — Base $ 43.388.976. — La unidad carece de inquilinos y la ocupa la demandada, durante la temporada de verano, y puede ser visitada de lunes a viernes de 16 a 19 horas. — Por Obras Sanitarias el inmueble adeuda $ 270.542 y $ 495.141 por Inmobiliario y en concepto de expensas comunes debe pesos 1.370.029, al 28|2|81. — Se hace saber que la ventas se realizan en forma progresiva y al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. — Las personas compradoras deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires setiembre 2 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.290.000 e. 9|9 Nº 22.344 v. 10|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos "MORTE JOSE MARIA y otros c|SUAD JOSE REINALDO y otros (quiebra) s|ejecución hipotecaria (Expte. 49.043|1980) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1982 a las 15 horas, una Casa-Quinta, desocupada, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, integrada por cinco lotes de terrenos, señalados con los números 4-5-6-7 y 8 de la manz. 22a. ubicada en la calle Lezica Nº 360 entre J. Benavente y Luis M. Drago Barrio Podestá, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., cada uno de los lotes mide 307 metros cuadrados, superficie total 1.535 m2. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 25 y 26 de setiembre del cte. año en el horario de 10 a 13 horas. — Base $ 32.370.000. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado del boleto 5 por mil (parte compradora). — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires setiembre 6 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 510.000 e. 9|9 Nº 22.342 v. 10|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en el juicio "BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. s|quiebra" (Expte. 145.978), que los martilleros Oscar E. Calatayud, Miguel Angel Tomas Gallo y Raúl T. Ezeyza —en común para esta subasta— rematarán los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1982, de 9 a 16 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el saldo de los bienes pertenecientes a la fallida, que figuran entre los bienes inventariados en autos de Fs. 358|61 y 532|55 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, comprendiendo: 1) Máquinas de escribir distintos modelos, muebles metálicos, escritorios, intercomunicador, ficheros metálicos, máquinas de calcular, sillas, estanterías de madera y de metal, estufas, caja de seguridad sillones, turbocirculador, ventiladores, tableros mesas de dibujo, maderas varias, alfombras, repuestos de todo tipo, tamaño, medida y calidad para uso de máquinas metalúrgicas (codos, reducciones, cuplas, uniones dobles, conectores, interceptores, resortes placas de fundición de aluminio, etc.), filtros, heladera, cortadora de fiambre, aparatos de precisión, herramientas de tornillería y matricerías, gru-

pos electrógenos, mamparas, matafuegos y gran cantidad de repuestos varios para máquinas Berardi Argentina. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Sellado: 0,5 %. Comisión: 10 %. — 2) Nueve máquinas que quedaron sin vender en el remate anterior y que son: un torno Minganti revólver tipo LA Ø husillo 75 mm., base: $ 16.000.000; una rectificadora sin centros sin marca visible Ø aproximado 600 mm., base: $ 20.000.000; una rectificadora sin centros sin marca visible Ø aproximado 300 mm., base: pesos 10.400.000; una fresadora horizontal especial de producción Berardi, número 4969, con tablero eléctrico, equipo hidráulico y dispositivo de sujeción con motores, base: $ 80.000.000; una fresadora vertical Diana con mesa de aproximadamente 250 mm. por 1.000 mm., base: $ 30.000.000; una fresadora vertical sin marca visible con mesa de 800 por 1.500 mm. aproximadamente, n 100, base: $ 35.000.000; una dentadora sin número ni marca visible, tipo Fellow, base: $ 35.000.000; una máquina agujereadora Hertner (radial) de 2.000 mm. aproximadamente, bandera 2.500 mm. aproximadamente, con motor, base: pesos 90.000.000; una alesadora horizontal especial Nº 4971, con motores Berardi, base: $ 90.000.000; al contado. Seña 30 %. Sellado: 0,5 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un banco de esta plaza. Los bienes se exhiben los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de setiembre de 1982 en la planta de la fallida Avda. Gral. San Martín 5031, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y se venden en el estado en que se encuentran. Los saldos de precio deberán ser abonados en Talcahuano 479, de la Capital Federal, de 9 a 12.30 hs. dentro de las 72 horas hábiles siguientes al último día de la subasta, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por exclusiva cuenta de los compradores, quienes se obligarán a retirar la mercadería en los plazos y condiciones que fijarán los señores rematadores y a las disposiciones establecidas en el catálago correspondiente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.740.000 e. 9|9 Nº 22.343 v. 10|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por un día en autos "BORZILLO, VICTORIO c| GUIDOBONO HECTOS JORGE s|Ejecutivo" (Exp. 149.075), que el martillero Ricardo Héctor Nolé rematará el día 10 de setiembre de 1982, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, Capital, el siguiente bien: un televisor marca Telleluso, controles al frente, con gabinete de madera en el estado en que se encuentra. Será exhibido en el mismo local. Sin base, al contado. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Eduardo A. Rozas, Secretario.

165.000 e. 9|9 Nº 22.602 v. 9|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Especial Nº 8, comunica por un día, en autos: "INMOBILIARIA RIO S. R. L. c|ZJAJO, DANIEL L. s|desalojo", que el martillero Alberto W. Dana rematará en Santo Domingo 2912, Capital, donde se exhiben, de 10 a 12 horas, el 14 de setiembre de 1982, a las 11.30 horas, los siguientes bienes: Televisor Attache 12, blanco y negro; máquina de escribir Lettera 22; tocadiscos Ken Brown con dos bafles; juego de sofás, tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo, en plástico y almohadones; modular madera de 2 x 2 x 0,45 metros, en el estado que se encuentran. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Sin base, mejor postor, al contado y en efectivo. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Retiro de bienes, dentro de las 48 horas, previo pago total y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 165.000 e. 9|9 Nº 22.412 v. 9|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 (sito en Callao 635, piso 6º), comunica por dos días, en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A., CIA. FINANCIERA c|SALGADO, HORACIO y otra s|ejecución prendaria" (Expediente número 201.748|80), que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 23 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor Fiat 125 B O 38-79280, chasis Fiat 125 B 0673316, patente B. 1.615.833. — Base: $ 36.062.466, en efectivo. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. — El bien se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en Echeverría 1218, Capital, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 360.000 e. 9|9 Nº 22.332 v. 10|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE MENDOZA c|BODEGAS Y VIÑEDOS LENOR S. A. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 218.154), que el martillero señor Servando García Casabal rematará el día 15 de setiembre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en la Avda. Avellaneda 1756, de esta Capital, entre las calles Donato Alvarez y Morelos, destinado como depósito, con entrada para camiones en todo lo ancho de su frente, playa en desnivel y dos oficinas de recepción de mercadería, una en planta baja y otra en el entrepiso. Medidas del terreno: 8,66 de frente al N.O. por 48,50 metros de fondo. Superficie: 420 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. V, sec. 57, manz. 41, parc. 5. — Cláusula séptima hipotecaria: "En caso de subasta judicial la parte deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble, dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate". — Adeuda los siguientes impuestos: O.S.N., desde 1º|80 al 1º|81, por $ 1.258.104; Im. Inmobiliaria, 76|3º al 80: $ 418.161. — Base: $ 807.372.169. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los interesados podrán visitar la propiedad los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. -- Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.170.000 e. 9|9 Nº 22.346 v. 13|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos: "KETLUN, RICARDO A. c|BUSTAMANTE CARRERAS, CARLOS A. y otra s|Desalojo", Expte. Nº 164.327, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día miércoles 15 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la Capital Federal, Parroquia de Flores, con frente a la calle Valle 1055|1061, edificado en el lote de terreno designado con el número 11, y mide: 9 m de frente al Sur; 37,30 m en su costado Este; 9,2 m en el contrafrente al Norte y 37,95 m en el costado Oeste. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 6a, Sec. 40, Manzana 19, Parcela 24. — Consta de 19 habitaciones, 4 baños, cocina, patios y depósito. — Se encuentra ocupado por Benjamín Yañez y Dafne Adela Destouches, según mandamiento de constatación. — La deuda a Obras Sanitarias al 21 de mayo de 1982, es de pesos 1.114.097 y a Contribución Territorial al 23 de abril de 1982, pesos 4.534.000. — Horario de visita: Los días 13 y 14 de setiembre de 1982, de 15 a 18 horas. — Base: $ 97.224.801. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 690.000 e. 9|9 Nº 22.340 v. 10|9|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, hace saber por dos días en autos: "CREDICAB CAJA DE CRED. COOP. LTDA. c|ARAYA DE GONZALEZ, NOELI s|Ejec. Hipot.", Expte. número 177.182, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 16 de setiembre, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, a las 12 horas, la unidad Nº 1, ubicada en esta Capital, calle Bragado 7011|13, entre Carhué y Guaminí, ocupada por la Srta. Nélida Luisa Giani, en carácter de inquilina, no existiendo contrato, compuesto de 1 local al frente, con baño, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario, patio cubierto con hogar a gas, terraza con una habitación y lavadero, todo en buen estado de conservación, existiendo las línea telefónica 68-1506. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Base: $ 140.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Partida Nº 12-289-956. — Deudas O.S.N. hasta el 28|4|82: $ 998.393. — Municipales hasta el 29|2|82: $ 1.099.078. — No existen expensas comunes. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982 Héctor H. García, secretario.

$ 510.000 e. 9|9 Nº 22.334 v. 10|9|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41 (Uruguay 714, 6º piso), comunica por dos días en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|FERNANDEZ, JORGE MARIO s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 38.632|81, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat, modelo 133 BL, año 1978, tipo sedán, 2 puertas motor 100R2-038-0003172, chasis 100 RB 0C0003569. — Patente B.1.513.617, en el estado que se encuentra, pudiendo ser revisado por los interesados de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en el lugar del remate. — Base: $ 17.422.896. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 390.000 e. 9|9 Nº 22.338 v. 10|9|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, sito en la calle Paraguay 1536, 5º p., a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría del doctor Heriberto E. Maldonado, comunica por dos días en el expediente "CARLES DE AHORRO Y PREST. P/LA VIVIENDA S.A. c| FERNANDEZ, ROBERTO OSCAR s|Ej. hipotecaria - Expte. Nº 37.648", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 15 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, localidad de Villa Adelina, con frente a la calle Colombres 1171, entre las de Miguel Cané y Pedernera, edificado en el lote 19 de la manzana 6, que mide 8,75 m de frente al S.E.; 8,66 m al N.O.; 29,78 m al N.E. y 28,48 m al S.O. Superficie total 252,27 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 101, Parc. 12. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas y bohardilla, que consta de porch, espacio verde y garaje al frente, living comedor, escritorio, toilete y cocina; en altos hay un hall, cuatro dormitorios y baño; en la bohardilla se ha proyectado un lugar de estar. Faltan colocar las tejas del alero del porch y del garaje, se encuentra en muy buen estado de conservación. A los fondos, jardín con lajas en medio, hay una construcción que consta de tres ambientes y baño completo. Se encuentra ocupado por el demandado señor Roberto Oscar Fernández, su esposa y dos hijos. Deuda por Impuesto Inmobiliario al 19|5|82 $ 232.531. Visitar de 15 a 18 excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 130.855.678, al contado. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 780.000.— e. 9|9 Nº 22.341 v. 10|9|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 46, Secretaría Campos Fillol, comunica por dos días en autos: "DAVILA VALENTIN ANGEL c|MARRONES CARLOS ISIDORO y otros" s|Ejecutivo (Expediente Nº 39.934) que el martillero Santiago Murchio subastará el 17 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, los siguientes bienes: una heladera para carnicería sin marca visible de aproximadamente 2 m de alto x 3 m de largo con 4 puertas chicas y 2 grandes (1 fuera de lugar al frente) con motor acoplado "Costa y González" Nº 16928; una heladera comercial tipo vitrina con tapa de fórmica, de aproximadamente 4 m de largo, sin marca ni número visible con 3 puertas y motor completo, una balanza tipo reloj para 25 kg. marca "Digaetano" Nº 4.152; una balanza "Berkel" para 10 kilogramos número 4.017; una máquina de calcular marca "Olivetti", eléctrica, Nº 134.891; una sierra carnicera marca "F.H." modelo 334, Nº 18.248, una picadora de carne, eléctrica, marca "F.H." Nº 22.322; una balanza marca "A.M." para 300 kg. Nº 3.513 tipo báscula cuatro equipos para refrigeración con sus correspondientes motores sin marca ni número visible de aproximadamente 1 m de largo cada uno, una cámara frigorífica, en forma de "L", de aproximadamente 3 m de alto x 8 m de fondo en lo más largo x 4 m de ancho, en aluminio, con una puerta; tres enfriadoras de aproximadamente 1 x 0,70 cada una y un armario metálico de aproximadamente 1,80 m de alto x 1 m de largo x 0,50 m de fondo, con 2 puertacs. Los bienes se exhiben de 15 a 16 horas, los días 14, 15 y 16 de setiembre en la calle Paul Angulo Nº 1430|32 de la ciudad de Avellaneda. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Estando los bienes en exhibición no se admitirán reclamos posteriores a la subasta y se entregarán en el mismo lugar donde se exhiben.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 870.000.— e. 9|9 Nº 22.351 v. 10|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, comunica por un día en autos: "INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES PARA TRABAJADORES DE INDUSTRIA c|FELMAN CHAVES S.A. s|Desp." Expte. 10.156|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 13 de setiembre de 1982, a las 10 hs., en Humberto I 2042, donde se exhibe: una máquina de escribir Olivetti, marca Tekne 4, de 172 espacios. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Com. 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — La Secretaría.

$ 105.000.— e. 9|9 Nº 22.385 v. 9|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, hace saber por un día que el martillero Eduardo J. Guevara venderá, el día 11 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en Necochea 2761, de Olavarría, sin base, al contado y mejor postor, quince tubos para gas de uso indutsrial de 30 Kg. cada uno. Comisión 5 %. — Venta decretada en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Comahué S.A., s|ejecución fiscal" (Expte. 78.673), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2

Azul, 27 de agosto de 1982. — Jorge Ferro, secretario.

$ 150.000 e. 9|9 Nº 22.222 v. 9|9|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Luis José Vivas, hace saber por el término de un día que el martillero público señor Serafín A. A. Cosenza rematará, el día 23 de setiembre de 1982, a las 17.30 horas, en España 742, de esta ciudad de Formosa, los siguientes bienes: 1) Un telar marca

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



PAGOS CON VALORES

Se comunica que todo pago que deba realizarse por suscripciones y avisos oficiales mediante cheque, giro postal, giro bancario o libramiento, a favor de la Dirección Nacional del Registro Oficial, tendrá que extenderse así:

PRESIDENCIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Lefco Nº 1043, de 1300 mm. de ancho útil con paratrama Brevette y para urdimbre acoplado, accionado por motor eléctrico marca English Electric Nº E252, para C.A.T. 380 V. de 1 H.P. a 965 r.p.m. — 2) Un telar marca Lefco Nº 1044 de 1300 mm. de ancho útil con paratrama Brevete y para urdimbre acoplado, accionamiento por motor eléctr. marca Thomson Houston Nº E 131, para c.a.t. 380 V. de 1,5 H.P. a 955 rpm. — 3) Un telar marca Lefco Nº 1049 de 1300 mm. de ancho útil, con paratrama Brevetto y para urdimbre acoplado, accionamiento por motor eléctrico marca Thompson Houston Nº 102, para c.a.t. 380 v. de 1,5 HP. a 955 rpm. — 4) Un telar, marca Lefco Nº 1040 de 1.300 mm. de ancho útil, con paratrama Brevetto y para urdimbre acoplado, accionado por motor eléctrico marcha Thomson Houston Nº E 142 de 1,5 HP. a 955 rpm. — 5) Un telar sin marca, remarcado BND Nº 164 de 1,500 mm. de ancho útil, con paratrama Brevetto y para urdimbre acoplado, accionamiento por motor eléctrico marca English Electric sin Nº remarcado Nº 1253|1 para c.a.t 380 V. de 1 HP. a 955 rpm. — 6) Un telar marca Berutti Nº 229, de 1360 mm. de ancho útil, con ratier, tres cilindros marca Berutti Nº 211, cambio libre de cajones 2 x 1 accionamietno por motor eléctrico marca Siam Di Tella Nº 014924 para 220|380 V. c.a.t de 1 C.V. r.p.m. — 7) Un telar marca Berutti Nº 224 de 1360 mm. de ancho útil con ratier tres cilindros marca Berutti Nº 210, cambio libre de cajones 2 x 1 accionamiento por motor eléctrico marca Siam Di Tella Nº 81.888, para c.a.t. 220|380 V. de 1 C.V. a 925 rpm. — 8) Una máquina urdidora marca M.B. sin Nº remarcada Nº 1 253|2 de 160 mm. de ancho, con carro de descarga acoplado de igual medida con caja reductora a engranajes, accionamiento por motor eléctrico marca Verlikon Nº 507890 para c.a.t. 220|380 V. de 125 HP. a 390 rpm. — Pudiendo ver los mismos en la calle Santa Fe 869, de la ciudad de Clorinda, el día 21 de setiembre, en el horario de 9 a 12 hs. y 15 a 17.30 hs. Subasta ordenada en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|JULIO JOSE JORGE, JULIO GABRIEL JORGE, y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 526. — Ejecutivo Nº 356, Fº 284, año 1980. Al contado y mejor postor, seña 10 %. Comisión 6 % a cargo del comprador en dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Tribunales. Base de la subasta en la suma de pesos 32.519.698.

Formosa, 26 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 615.000 e. 9|9 Nº 22.325 v. 9|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE CZAPSKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 150.000 e. 7|9 Nº 24.334 v. 9|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|9 al 6|9|82.

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita por cinco días a RAFAEL CARLOS THOMAS SABATE, RAQUEL THOMAS SABATE, NOEMI THOMAS SABATE y ZULMA LYDIA THOMAS SABATE y ENRIQUE ASENCIO THOMAS SABATE, ENRIQUE JUSTINO THOMAS SABATE y|o sus herederos en autos: "Marconi, Alfredo José y Marconi, Cirilo Filiberto y Marconi, Darcisa Nora c|Thomás Sabaté, Rafael Carlos y otros s|escrituración", para que tomen intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 30 de 1982. José Eduardo Russo, secretario.

$ 300.000.— e. 8|9 Nº 22.061 v. 9|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "BARDOW S.R.L. s|quiebra", Síndica, Alicia Elisa Tambone, con domicilio en Florida 253, piso 9º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 22 de diciembre de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.066 v. 14|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PROVISUR S.R.L. s|quiebra", Síndico, Federico Marull Sellarés, con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso, "18", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 10 de diciembre de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.067 v. 14|9|82

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPREND s|sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, en autos caratulados "Banco Provincial de Salta c|Battista Pascual Ricardo y otro s|ejecutivo" expediente Nº 46129 cita al codemandado PASCUAL RICARDO BATTISTA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Que se publicarán por el plazo de dos (2) días. Juan C. Forestier, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 300.000 e. 8|9 Nº 22.018 v. 9|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|8 Nº 3.921 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s|Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central, números 37.957 de $ 14.701.00 y 37.958 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981, no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 8|9 Nº 24.753 v. 28|9|82

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber a los señores acreedores que en autos "BERNALESA S.R.L. s|quiebra", el liquidador ha presentado 4º proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando a fs. 5547|5552 de dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 210.000.— e. 8|9 Nº 22.017 v. 9|9|82

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

Nº 5

Por cinco (5) días el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio E Meincke, a cargo del Juzgado Nº 5, con asiento en Diagonal Norte Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, en los autos "FRANCISCO LOFFREDO NASTI SACI s|quiebra", que se tramitan por la Secretaría Nº 10, del Dr Gerardo G Vasallo, se comunica: Fijar el plazo hasta el día 22 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten la pertinente verificación ante el Sr Síndico Liquidador, contador Tomás Annuasi, en su estudio, calle Lavalle Nº 1672, 8º piso, oficina 43. Fíjase el día 19 de noviembre de 1982, para la presentación por el mismo el informe previsto en el art 35 de la Ley Nº 19551 y el día 13 de diciembre de 1982, el informe dispuesto por el art. 40, del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.125.000 e. 6|9 Nº 21.704 v. 10|9|82

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.202 v. 16|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Llantada (h.), por el término de cinco días hace saber que con fecha 20 de agosto de 1982, se decretó abierto el concurso preventivo de JESSICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado. Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio constituido en Membrillar 311, piso 1º, 8. Fíjase plazo hasta el día 8 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores para el día 13 de diciembre de 1982, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.050.000.— e. 7|9 Nº 21.808 v. 13|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "McDOVOY, JAIME MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 602095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Mcdovoy Ida Dal Aglio e Himia Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de "ROMARSAN S.A." (Expte. 42.636). Síndico: Fermín Ricardo Viscarret con domicilio constituido en Tucumán 1424, P.B., "F", Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1982. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se realizará el día 27 de diciembre de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la quebrada a que los entreguen al Síndico - para que no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentos. La sindicatura adoptará las medidas de seguridad necesarias para el debido resguardo de los bienes.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 8|9 Nº 4.068 v. 14|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "IVANOFF, JORGE PEDRO". Fijándose hasta el día 28 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contadora Sara Hilda Taper, con domicilio en Pasteur 572, 6º "A", Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 26 de noviembre de 1982, a la hora 9, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Marie J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 975.000 e. 3|9 Nº 24.548 v. 9|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PEREIRA DE PISTOCHI, MARIA ELENA y otra s|cancelación certificado de depósito", se ha resuelto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1982 .. decrétese la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 2820080330, del Banco City, convencimiento el 8-2-82, por un importe de $ 20.000.000. Autorízase el pago de los mismos para un vez transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. ... Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional en lo Comercial".

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.700.000 e. 6|9 Nº 21.663 v. 24|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s|Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: "Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con

la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965-63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días. María del Carmen Traverso, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. —

$ 4.500.000 e. 30|8 Nº 20.636 v. 17|9|82

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del D.L. 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, Cap., comunica por quince días en autos "NEGROTTI, JUAN y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número: 539026, expedido por el Banco Roberts, Casa Central, 25 de Mayo 258, con vencimiento el 2 de Julio de 1982 por importe de $ 160.000.000, tasa de interés 71 %, a la orden de: Juan Negrotti, y|o Fausto Negrotti, y|o Margarita Arrigoni.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.250.000.— e. 7|9 Nº 24.685 v. 27|9|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s|Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 del D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 81, por la suma de $ 4.266.400 importe total con vencimiento 9|9|81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.

Emilio Pensa, secretario.

$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JUAN CRISTOBAL GROMADA. Síndico designado Héctor A. R. Patuel, con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 10, oficina A, Capital. Fíjase el día 22 de octubre de 1982, para que el síndico actuante en autos actualice, en caso de corresponder, los informes de los arts. 40 y conc. de la ley 19.551. Hágase saber a los acreedores post- concursales, en caso de existir que deberán proceder en la forma prevista por los arts. 195 y sgtes. de la ley 19.551, solicitando la verificación de sus créditos por trámite incidental. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982 — Carlos Angel M. Ferrario, Secretario.

e. 6|9 Nº 4.026 v. 10|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos REFRESKANDO S.R.L. s|quiebra (expediente número 52.103) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 30 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.069 v. 14|9|82

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemásn, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "JOSE MARMOL Y CIA. S.A."; que es Síndico David Teitelbaum, con domicilio en la calle Chile 1934, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 29 de noviembre de 1982 a las 10.00 la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquellos que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de considerárselo constituido en los Estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.070 v. 14|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría número 30, comunica por cinco días, la quiebra de "TACPSA S.R.L. s|Quiebra", Síndico Marcos Camilo Kovalsy, con domicilio en Avenida Santa Fe 2365, piso 2º, "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de Febrero de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 8|9 Nº 4.071 v. 14|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en la QUIEBRA DE PEMATEL S.A.C.I., sito en Callao 635, 3º P., Cap. Fed. Que se ha fijado como plazo hasta el 6 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten ante el Síndico la verificación de sus créditos. Señalose para el 8 de noviembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la junta de Acreedores.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

e. 6|9 Nº 4.027 v. 10|9|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, cita y emplaza a los demandados Sres. OSCAR DANUNZIO y RAUL SORIA, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos "Juan A. Preda S.A. c|Danunzio Oscar y Raúl Soria s|Sumario", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 300.000 e. 8|9 Nº 22.027 v. 9|9|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de EDUCLA, SOCIEDAD ANONIMA síndico don Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9, of. "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 8 de febrero de 1983 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Raúl A. Taillade secretario.

e. 3|9 Nº 3.990 v. 9|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita al señor ALEJANDRO RE, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Liberanome, Erminio Antonio Carmelo y otra c|Re, Alejandro s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, Secretario.

$ 240.000 e. 8|9 Nº 24.760 v. 9|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.913.846 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodríguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kain y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TAMPICO S.R.L. — Síndico: Cont. Oscar Alberto Atelman, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 2227, piso 1º "8". — Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 6 de diciembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 28 de diciembre del mismo año, a los fines que presente en informe general. — Asimismo señálase el día 15 de febrero de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.048 v. 13|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.233.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 33.782.448 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F. o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.331.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 383.398.106. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 24.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del deposito Nº 333357 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.963.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino, Carlos Eduardo s|cancelación", Exp. número 9771.

Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita a JAVIER RODRIGUEZ para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos "Testa, Antonio c|Rodriuez, Javier, s|ejecutivo (Expte. 8721|81), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, Secretario.

$ 240.000 e. 8|9 Nº 24.775 v. 9|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Modesto Di Tella, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso Preventivo de CLOBERS S. A.; Síndico Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1982. — Seña-

lase como fecha límite para el informe del art. 35 el 14 de diciembre de 1982, y para el art. 40 el 2 de febrero de 1983. Señálase la audiencia el día 23 de febrero de 1983 a las 8,30 hs. para la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia), Talcahuano 550, piso 2º.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.050.000.— e. 7|9 Nº 21.807 v. 13|9|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 47.016, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.

J. E. Fernández Moores, Secretario.

$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.007 v. 21|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que ha decretado el concurso civil de JUAN CARLOS CAPI. El concursado y los terceros deben entregar al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor a que cumpla con las disposiciones del artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y demás documentación que posea. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Fíjase la fecha del 13 de octubre de 1982 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Fíjase el 16 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º. Capital, con los acreedores que concurran. Síndico designado: Dr. Néstor Julio Gavino, Paraguay 1484, piso 4º, Dto. F Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 6|9 Nº 4.028 v. 10|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de OSCAR CARMELO FALCO. Síndico designado Juan Carlos Frías Silva, domiciliado en Junín 1027, 2º piso, "8" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1982. Señálase la audiencia del día 13 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 8|9 Nº 4.073 v. 14|9|82

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Media Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.839 emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 59 hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de METALURGICA GABIMET S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Salta 163, piso 8º, B, Capital Federal en los autos caratulados "Metalúrgica Gabimet S.A.C.I.F.I.A. s|concurso Preventivo" Expte. Nº 10359 siendo su Directorio integrado por Alejandro Jordán, Clemente Machado, Daniel Osvaldo Machado, Jorge Horacio Machado y en calidad de Síndicos Roque Hugo Noriega y Jorge Raúl Torres. Se desinsaculado el Síndico Alvaro Giribone con domicilio en Lavalle 1567, piso 11, of. 1111 antes quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justicativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de diciembre de 1982 a las 9 horas a fin de discutir y votar el acuerdo preventivo propuesto celebrándose en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en el Palacio de Justicia piso 8º y con advertencia que dicha Junta se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.650.000 e. 8|9 Nº 22.035 v. 14|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1[illegible] por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 y el Nº 46.009 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23|8 Nº 3.733 v. 10|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 7|9 - Vence: 9|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|8|82	DOMICIANA HERMIDA DE MANERO	21.648
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|8|82	JOSE BERDASCO	24.586
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|8|82	ALFREDO NUTILE y ANGEL ANTONIO NUTILE	24.532
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	JUAN RODRIGO	24.576
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	BLANCA CELIA GOMEZ DE PAPUCCIO	24.589
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	CARLOS RODOLFO ARISTARAIN	24.595
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|8|82	LUIS OTRANTO	24.584
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|9|82	AMELIA PERRETA DE VIAR	21.706
4	8	María del Carmen Aguirre	24|8|82	JOSEFINA GOMEZ DE BAINI	24.553
4	8	María del Carmen Aguirre	27|8|82	JAIME KAPLAN	24.538
5	9	Martín Amorortu	31|8|82	ANTONIO ALBERTO MACULAN	21.718
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8|82	JORGE TOMAS DARCY	24.612
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	ARCANGELA BIONDI, VIUDA DE DOMINGO	21.726
6	12	Luis Alberto Dupou	20|8|82	MANUEL FAILDE	21.625
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|82	LUIS VACCARO	24.558
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|82	HIPOLITO TROIANO	21.654
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|9|82	CARMEN SUSANA SELIMAN DE HAIEK	21.646
8	15	Adolfo María Repetto	26|8|82	ANA SARA OLIVERA DE HUERGO y RAFAEL CARLOS HUERGO	24.589
10	19	Martín J. Durand	24|8|82	OSVALDO DE DONATO	24.593
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|8|82	ENRIQUE GASTON COURTADE	24.551
11	21	Julio Campos	18|8|82	MANUELA AVELINA VELIZ DE MAHIQUES	24.585
11	21	Julio Campos	26|8|82	LEONARDO JULIO HOSTENS	24.601
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|8|82	MAGDALENA CLARA ANDREU DE LAURORA	21.667
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|8|82	JOSE BUCCAFUSCO	24.605
13	26	María Celia García Zubillaga	27|8|82	MANUEL PURAS	21.705
14	28	Guillermo C. Mercado	18|8|82	ELENA MORICZ, VIUDA DE STEINER	24.556
14	28	Guillermo C. Mercado	30|7|82	ALEJANDRO JOSE o ALEJANDRO ROSO	24.603
15	29	José Eduardo Russo	26|8|82	EUDOSIA GORRITA DE SANCHEZ	24.613
15	29	José Eduardo Russo	25|8|82	BASILIO WINNICZUK	24.620
15	30	José Luis González	31|8|82	RODOLFO RUBIN	21.657
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|8|82	ANGELA VIOLA DE SCIARRILLO	21.641
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|82	BIENVENIDO FLORENCIO ALONSO o FLORENCIO ALONSO	24.609
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|5|82	SALVADOR GIACCHI	21.734
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|9|82	LEA CHATAJEWICZ DE KLAJNPLAC	24.384
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|7|82	ORONZO LA GIOIA y GRACIA FLORENTINO DE LA GIOIA	24.600
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|8|82	HORACIO CARLOS HISCHE	24.571
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|8|82	ERNESTO PEDRO GAZZANIGA	24.570
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	ANTONIO FRANCISCO ARIGANELLO	24.607
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|8|82	HAYDEE ADELA TAGLIAFERRI DE FERNANDEZ OLLEROS y|o HAYDEE ADELA TAGLIAFERRI DE FERNANDEZ	21.623
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|8|82	NURI CARMEN FELISA SALVADOR DE TOMASINI	24.614
23	45	Ana M. Beneventano	31|8|82	MANUELA PEREZ DE GONZALEZ y JOSE AMADEO GONZALEZ o GONZALEZ GIL	24.555
23	45	Félix G. de Igarzábal	20|8|82	ANTONIO LARA	24.582
23	45	Ana M. Beneventano	27|8|82	ELVIRA CARLONI	21.666
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|8|82	ABRAHAM IGIL SISLIS y PAULINA GUIGUER DE SISLIS	24.615
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|8|82	SARA CHERÑAVSKY DE KOZUCH	24.591
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|8|82	MONICA QUIROS, VIUDA DE TABOADA	24.581
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|8|82	JOSE RAMON NAYA	21.745
27	54	Miguel Angel Secchi	31|8|82	MARIA ESTHER ESTRUGAMOU o ESTRUGAMOU DE BLAQUIER	24.615
27	54	Miguel Angel Secchi	16|8|82	ERMETE FERRARINI o HERMES GUIDO FERRARINI	24.611
27	54	Miguel Angel Secchi	10|8|82	JOSE BARBALACE	21.685
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|8|82	FRANCISCO BIENVENIDO ORONAO	24.578
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|82	IDEMO GABRIEL FRONTINI	24.583
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|82	SIMON SZUSTERMAN	21.717
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|82	PEDRO SATAMATI y MARIA MUZILLO DE STAMATI	24.594
30	59	Santiago González Balcarce	19|8|82	JOSE BERSUSKY	24.619
30	60	Ester Riesel	31|8|82	ISABEL FEUNE DE COLOMBI DOMINGUEZ	21.698
30	60	Ester Riesel	18|8|82	MARIA CRISTINA JOSEFA PETRONA CAVALLER DE GONZALEZ	21.669

e. 7|9 Nº 2.197 v. 9|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a CARLOS DOMINGO MARIN para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Corbetta, Arturo A. c|Marín, Carlos s|Sumario" bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, Secretario.

$ 180.000 e. 8|9 Nº 24.772 v. 9|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 21, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, cita por diez días a CRISTINA ROSA ZILOCCHI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Martínez, Oscar A. c|Zilocchi, Cristina R. y otro s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 23 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosio, secretario.

$ 240.000 e. 8|9 Nº 24.797 v. 9|9|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, cita por cinco días a CLARA MACIEL a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "Romero, Antonio F. c|Maciel, Clara y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Juan José Caputo, Secretario.

$ 210.000 e. 8|9 Nº 24.798 v. 9|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca TRANLAN S.A. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Translan S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 Inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 2 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 8|9 Nº 4.074 v. 9|9|82

El señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca TALLERES

METALURGICOS EMAR S.A. a estar a derecho en autos 'Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Talleres Metalúrgicos Emar S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 Inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 13 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 8|9 Nº 4.075 v. 9|9|82

El señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día compareza TINTAS GRAFICAS OSAKA S.R.L. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tintas Gráficas Osaka S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 Inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 13 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro secretario.

e. 8|9 Nº 4.076 v. 9|9|82

El señor Juez Federal Dr. Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca I.E.M.E. S.R.L. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| I.E.M.E. S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 inc. 2 del CP. C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 2 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 8|9 Nº 4.077 v. 9|9|82

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca ARAMETAL S.R.L. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Arametal S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata 26 de abril de 1982. — Ernesto B. Zaro, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.078 v. 9|9|82

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca ARCANGELLI, ANTONIO a estar a derecho en autos "Dirección Nac. de Recaudación Previsional c|Arcángelli, Antonio s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata 26 de abril de 1982. — Ernesto B. Zaro, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.079 v. 9|9|82

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca FADEC S.A.C.I.F. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Fadec S.A.C.I.F. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 15 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.080 v. 9|9|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretar.·· Dra. Beatriz C. de Barabani, en autos caratulados: "Pell, Luis Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento (Ley Nº 22.068)", Expte. Nº 64.337 y "Almirall de Pell, S ana B. s|beneficio de litigar sin gastos", Expte. Nº 65.262 (acumulado) se cita comparecer a este Tribunal a LUIS ALBERT PELL, L.E. Nº 6.076.357, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. — Publíquense edictos por cinco días sucesivos (art. 5º, Ley Nº 22.068. — Fdo.: Pedro Tiscornia, Juez Federal.

Beatriz C. de Barabani, secretaria.

e. 3|9 Nº 3.991 v. 9|9|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del Escribano Florentino V. García, en juicio Nº 615|78, caratulado "Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c|Miguel Jaureguiberry s|Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 50, poseedor: MIGUEL JAUREGUIBERRY, Sup.: 1.249,92 m2., con los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta en parte tapialada y en parte alambrada de 42,95 m. con Suc. de Agustín Romero Arce, Sureste: Recta edificada de 28,95 metros, con calle Urquiza; Suroeste: Recta en parte edificada y en parte alambrada de 43,40 m. con Margarita Luisa Borgo de Terenzano, Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 28,95 metros, con Alejandro Koch. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, junio 21 de 1982. — Florentino V. García, Secretario.

$ 1.425.000 e. 8|9 Nº 22.043 v. 14|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 8|9 — Vence: 10|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|8|82	NUNCIO LOMBARDO	24.634
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|82	FELIX LUIS JOSE BUSTO	24.683
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|8|82	GUILLERMO SANTIAGO ZAMUDIO	24.681
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|82	ALBERTO JOSE ITURRE	21.865
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|82	SALOMON FEDER	21.996
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|82	ALBERTO RAUL GOICOECHEA	24.692
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	LUIS ALBERTO PIASTRI CORDONE O LUIS ALBERTO PIASTRI	24.655
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|8|82	ALBERTO VITTORI	24.674
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|8|82	MIGUEL GUERRERO	21.915
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|8|82	JULIANA HERNANDO Vda. de MARTINEZ	24.644
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|9|82	MARIA JOSEFA COUSELO de CUICCHI	24.631
4	8	María del Carmen Aguirre	16|8|82	MARIA ELENA GUEDE o RODRIGUEZ GUEDE	24.675
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	LUIS JOSE PEÑA	21.934
5	10	Alicia B. Alvarez	30|8|82	MANUEL RAMIRO VAZQUEZ	24.629
6	11	Hugo Carrillo	26|8|82	ASUNCION VIDAGUREN de ROBERTI	21.850
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|82	CARMEN BARRIOS de MALOBERTI	21.929
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|82	BERNARDO DYNER	24.640
7	13	Rolando Hugo Faike	1º|9|82	SEGUNDA TERESA MARZIALI DE PETRINI	21.862
7	13	Rolando Hugo Faike	27|8|82	DORA MIRANDA DE PEREYRA	21.954
8	15	Adolfo María Repetto	6|7|82	ARGENTINO DONATO OLMOS CARDENAS	21.799
8	16	Adriana C. de Frezza	19|4|82	JOSEFINA CAPIAGHI DE BATTILANA	21.352
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|8|82	SALOMON BERMAN	21.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	SARA ESTHER L'HUILLER DE PROVENSAL	24.628
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|9|82	LUISA RAQUEL BAK DE BABIS	24.695
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	CATALINA MARGULIS DE ELMALEH	24.662
9	18	Ernesto D. Julián	27|8|82	JUAN AIELLO y DOMINGA ROSA AIELLO	21.905
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	ISIDORO FABIAN	24.622
9	18	Ernesto D. Julián	27|8|82	MANUEL ALVAREZ	24.632
10	19	Martín J. Durand	18|8|82	DOMINGA MINNOZZI DE TUBARO	24.690
11	21	Julio Campos	30|8|82	VICENTE DOMINGO FORMOSA	24.636
11	21	Julio Campos	1º|9|82	SATURNINA MARTINEZ DE BARBERO y LEOVIGILDO BARBERO	24.630
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|8|82	CEFERINO IGLESIAS	24.663
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|8|82	ZULEMA ARGENTINA PEGAZZANO DE RISSO y ARMANDO JOSE RISSO	21.794
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|82	REINALDO BRUNO TISI	21.947
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|8|82	PEDRO MARCONI	24.689
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|8|82	PEDRO MARCONI	24.689
12	24	Ezequiel E. Goitia	31|8|82	ANTONIO IAMEO	21.809
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|8|82	LUDWG o LUDWIG LEHMANN	24.666
13	25	Fernando B. Menéndez	2|9|82	WAKSBERG HOFER, BAJLA O BERTA	24.638
13	25	Fernando B. Menéndez	31|8|82	FEDERICO o FRED ALTPEN	24.669
14	27	José Luis Caruso	20|8|82	HEBER ANTONIO RACCHI	21.805
14	27	José Luis Caruso	27|8|82	MARIA LAURA LOPEZ	24.635
14	27	José Luis Caruso	1º|9|82	RAMON ROSA ROMANO	24.643
14	28	Guillermo C. Mercado	2|9|82	JUSTO MANUEL WETZEL	21.838
15	29	José Eduardo Russo	31|8|82	LUISA MURO DE MANGIERI	24.633
15	29	José Eduardo Russo	31|8|82	LILLY ELENA GUILLERMET DE TAGLIAFERRO DE ANGOULEME	21.995
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|8|82	TORIBIO SANTIAGO GONZALEZ	21.857
17	34	Tristán Bravo	30|8|82	MIGUEL CINO	24.660
17	34	Tristán Bravo	16|6|82	MARIA ELENA HERNANDO, PETRONA FILOMENA HERNANDO DE HESS y RODOLFO HERNANDO	24.686
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|8|82	MARIA DOLORES BORDOLI DE BAIZAN	24.664
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|8|82	ALBERTO OSCAR NOVARA	24.665
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|8|82	CONSTANTINO DIAZ o DIAZ MARTINEZ	21.930
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|8|82	DANIEL ALBERTO RAMOS	21.898
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|8|82	ELSA BUSCH DE FULDA	24.659
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|6|82	JOSE MANUEL LOPEZ	24.647
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|9|82	CARMELO SCADUTO	21.903
20	39	Luis José Caballido	26|8|82	MARIA HERMIDA VDA. DE POCHELU	24.679
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	31|8|82	ELIAS ETTEDGUI y SARA ELENA FERREYRA DE ETTEDGUI	21.934
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|9|82	FRANCISCO JUAN FAZIO	24.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|8|82	ALICIA ROSA FERREYRA DE JUAREZ	24.673
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	EDUARDO ENRIQUE ANTONIO CIOLFI	24.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|11|81	ARMENDA BLANCA SAENZ DE GUTIERREZ	21.951
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|82	ROQUE LANCI	24.648
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|82	EDNA OLGA HIRST DE GAHAN	24.658
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|82	ABRAHAM MANUEL PELSMAJER	24.645
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|81	HIPOLITO ANDRES ESPELETA	24.657
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31|8|82	CONSUELO LEIRAS DE ACEVEDO y BAUTISTA ACEVEDO	21.827
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|82	CLARA SIERRA ALVAREZ DE FERNANDEZ y AVELINO FERNANDEZ	21.793
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|82	DOMINGA CASTRO CASTIÑEIRAS DE SANCHEZ	21.937
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	JOSE MARIA POMBO	21.806
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|8|82	MARIA ASUNCION CARDELLE DE VARELA	24.688
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|82	DOMINGO SALVATORE Y FILOMENA CIRIGLIANO DE SALVATORE	24.682
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|82	HAIFA AJUACH DE BRAHIM	21.992
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	MANUEL PEREZ	21.802
29	58	Marta Amelia Beiró	15|6|82	NELIDA JUANA SERANTES DE DOS SANTOS	21.853
30	60	Ester Riesel	1º|9|82	EMILIA LUISA POLETTI DE GUTIERREZ y JOSE MARIA GUTIERREZ	21.907
30	60	Ester Riesel	23|8|82	JOSE GINES y ANGELA MARIA LEONOR GERBEAUT	24.623

e. 8|9 Nº 2.198 v. 10|9|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 26|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|RAMON TRINIDAD POZZI y Otro s|Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse cargo en el

juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, Dto. Mandisoví, lugar ex-campo La Matilde, Lote 6b, con una superficie de 3 ha, 41 as, 78 ca, y los siguientes límites y linderos: Lote 1: Noroeste: Línea alambra rumbo sur 13º48'24" oeste, de 348,97 m, lindando con chacra 340 de José Debona; Suroeste: Línea alambrada rumbo sur 45º48'18" este, de 15,58 m, lindando con lote 6 de Luis Stivanello; Sureste: Línea de ribera del embalse que lo separa de más terreno de Bartolomé Panozzo; Noreste: Línea alambrada rumbo norte 45º43'06" oeste, de 228,30 m, lindando con lote 5 de Fermín Isidro Calgaro. — Publíquese por cinco (5) días.

Concepción del Uruguay, 21 de junio de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.575.000 e. 7|9 Nº 21.858 v. 13|9|82

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del suscripto, comunica por cinco días a los acreedores de MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO S.R.L. (ex CAMI, Cía. Argentina de Maderas Industrializadas S.R.L.), la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 3 de diciembre de 1982 para que soliciten la verificación de sus créditos (Arts. 33 y siguientes, Ley 19.551), exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contador Alfredo Iglesia, con domicilio en Intevu XIII, Casa 18, Ushuaia. — El día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Hotel Canal de Beagle, sito en Maipú esq. 25 de Mayo, de la ciudad de Ushuaia, donde se constituirá el Tribunal.

Ushuaia, 24 de agosto de 1982. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 1.050.000 e. 7|9 Nº 21.863 v. 13|9|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días, en los autos: "DIAZ DE PEREZ, ANGELA MARIA, c|PEREZ, MAXIMO, sobre divorcio, separación de bienes, tenencia", Expediente 13.081|1965, que el martillero Francisco de la Fuente rematará, en el local calle Cangallo 1233, de la Capital, el día 15 de setiembre, a las 16.30 horas, la propiedad Pablo Araguati 436, entre Yatasto y Falucho del Pueblo Grand Bourg, partido de General Sarmiento (Pcia. de Buenos Aires), frente a la plaza Fuerza Aérea y a cuatro cuadras de la estación, compuesta de tres habitaciones, baño y cocina. Base pesos 23.021.332, al contado 8 %. Comisión 3 %. Superficie del terreno 570 mts2. — Puede visitarse diariamente. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Adeuda por Impuestos de la Provincia de Bs. As. pesos 812.717 hasta 1980, según informes de fs. 160. — Según informe del martillero el estado del bien es óptimo y está ocupado por la señora Díaz de Pérez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 810.000 e. 7|9 Nº 24.649 v. 9|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el Expte. Nro. 4.111, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 13 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, las 10|27 partes indivisas de don Quintín Sierra sobre el inmueble de Serrano 2285|87|89, Capital Federal. Se trata de una edificación de dos plantas y terraza compuesta de un local de negocio con baño con entrada por Serrano Nº 2285 alquilado por $ 1.600.000 mensuales y 20 habitaciones, 2 cocinas y 8 baños con destino de Hotel ocupado por inquilinos que en total abonan pesos 17.200.000 mensuales. El hotel se encuentra habilitado como tal a nombre del ejecutado Quintín Sierra y del condómino Marcelino Rioz, siendo éste último quien lo administra. Se deja constancia que el fondo de comercio no se vende. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % Base $ 33.848.624.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.134 v. 10|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "PIZARRO MARIO c|PIERRE MARQUES S.A. y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 45.279|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 17 de setiembre de 1982 a las 16 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gandara 2663, 2665 y 2667 de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 185, Parcela 12. Mide 10 mts. de frente al SE; 13,72, fondo costado NE; 24,78 en el Sudoeste y 11,69 en el contrafrente. La casa consta de planta baja con 2 escritorios, local, amplio baño y depósitos ocupados por el demandado y la planta alta consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y terraza desocupado todo según constancias a Fs. 67|68. Título en autos. Visitar los días 14, 15 y 16 de 10 a 12 hs. en setiembre de 1982. Base: $ 265.626.200 (o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal). Contado. Seña y Comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50% parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 600.000 e. 8|9 Nº 22.138 v. 9|9|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos ACUARIO S.R.L. s|quiebra, Inc. Subasta Inmueble de la calle Junín 1132|6, Exp. 47.119, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día jueves 16 de setiembre de 1982, a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, las Unidades 13 y 22 del inmueble calle Junín Nº 1132|34|36, Capital Federal, a saber: 1º) Unidad 13, piso 3º, "C". — Sup. Total 46,47 m2. — Porcentual 1,93% y Unidad complementaria (sótano). — Sup.: 2,50 m2. — Base $ 95.000.000. — 2º) Unidad 22, piso 6º "C". — Sup. Total 46,47 m2. — Porcentual 1,93% y Unidad Complementaria (subsuelo). — Sup.: 2,69 m2. — Base: $ 95.000.000. — En ambos casos, seña: 10%, comisión: 3%. — Sellado de ley el cinco por mil. — En efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — Cada unidad consta de Liv-comedor; dos dormitorios; baño, y cocina y se encuentran en buen estado de ocupación. — Se entregan desocupadas. — Libres de todo gravamen y es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 13, 14 y 15 setiembre 1982, de 15,00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.800.000 e. 6|9 Nº 21.669 v. 10|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "ACUARIO S.R.L. s|quiebra s|incidente de enajenación de la Planta de Fernández Oro (Río Negro)" Expediente Nº 47.418, que los martilleros Oscar Calatayud, Lorenzo Ezcurra, Luis Benedit, Guillermo Bence Pieres, Luis María Cortes Funes y Hermenegildo A. Pini, rematarán el día 23 de setiembre de 1982, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble y las instalaciones fijas que hacen a su uso específico y normal funcionamiento según constancias de autos con más todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y que comprende el terreno individualizado como: Partida Nº 032-C. 017-02, lote 02 quinta 016 con una superficie de 1 Ha. 99 a. 90 ca. 88 dm2 medidas y linderos: al Norte 140,60 metros, al Nor-Este 4,25 metros, al Este 179,95 metros, al Sud Este 4,24 metros, al Sud Oeste una línea quebrada de cuatro tramos que miden: 68,80 metros; 93,50 metros, 71,80 metros; 92,48 metros. — Lindando: al Norte calle por medio con parte de la Chacra 001; al Este calle por medio con parte de la Chacra 2, al Sud Oeste calle por medio con parte de la Quinta 019 y parcela 03 y 01 de su misma quinta 017 ubicado en Colonia Lucinda, Departamento de General Roca, Provincia de Río Negro, que es parte de los lotes designados en el plano de subdivisión de Territorios Nacionales con los números 17, 18, 23 y 24 de la fracción A, Sección XXVI, (señalada en el plano de mensura particular con fraccionamiento confeccionado por el Ing. B. A. Chersanovich en abril de 1979) y aprobado por la Dirección Genreal de Catastro y Topografía el 18 de mayo de 1979, individualizado como lote 02 de la Quinta 017, título inscripto: Tomo 690, folio 41, Nº de Finca 7.382 en el cual se encuentran las siguientes construcciones: a) Una compuesta de tres cuerpos que encierran una cámara de pre-frío y cinco cámaras y pasillo de conservación y mantenimiento con sus correspondientes equipos de frío, con una capacidad estimada de 240.000 cajones Try-Pack aproximadamente. b) Una construcción destinada a planta de empaque y depósito con una superficie de 3.150 metros, con más dependencias de oficinas destinadas a administración en dos plantas. — c) Una construcción destinada a vivienda de jefe de Planta o similar. — Son parte integrante de esta venta lo detallado en el inventario de bienes muebles que se incluyen en la venta de la Planta como block parte del inmueble, y que corre agregado a fs. 168 destacándose: Una máquina clasificadora de frutas de 60 tambores, completa, marca IMI, una máquina clasificadora de 40 tambores completa, Bancos, Cosedora, pegadora, compresores, taladro, herramientas, extinguidores, encoladora "saborido", bins, cosecheros, pallets, carretillas, etc. en Block que se exhibirán en Planta Frigorífica Industrial Acuario, localidad de General Fernández Oro, Provincia de Río Negro los días hábiles entre 9 y el 17 de setiembre de 1982 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Base Block $ 10.000.000.000 — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 4.200.000 e. 6|9 Nº 21.671 v. 10|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "IMPORTOOLS S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 11.927, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 14 de setiembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos a fs. 85|88 que se encuentran depositados en calle Av. Belgrano 456, piso 1º, Capital Federal, entre los que hay: máquinas "Thor" pulidoras, de impacto, agujereadoras, atornillador neumático, criquet neumático y amoladoras; juegos de herramientas completos "Bahco" para Ford, Chevrolet, Peugeot, Renault, Fiat Dodge y Torino; adaptadores "Williams"; llaves combinadas "Stahwille"; llaves Stilson "Super Ego"; tijeras de hojalatero modelo universal; herramientas varias marcas "Bahco" y "Proto" como ser llaves ajustables, combinadas, de caño, de fuerza, de bujías, de dínamo, pico de loro; pinzas especiales y de fuerza; criquet; movimientos universales de encastre cuadrado y boca hexagonal; adaptadores; bocatubos; alicates; martillos; limas; repuestos varios "Thor"; equipos de mecánica ligera "Bahco"; armarios metálicos; escritorios y sillas metálicas; y máquina de escribir "Olivetti" Lexikon 80. Se exhiben los días 9, 10 y 13 de setiembre de 14 a 18 horas en Av. Belgrano 456, piso 1º, Cap. Federal. Venta al contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.080.000 e. 8|9 Nº 22.135 v. 10|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, subastará el día 16 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en la calle Lugones 1552, Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran. Una caja registradora marca NCR eléctrica, sin Nº visible; una heladera mostrador vitrina marca Roz Freón de acero inoxidable, de cuatro puertas (sin equipo); una balanza de reloj marca Finiral para 25 Kg. Nº 8176; una balanza de reloj marca Volmar para 25 kg, sin Nº visible; una balanza de reloj marca Trébol para 30 kg. sin Nº visible; una heladera vitrina mostrador c|frente de vidrio de cuatro puertas en 2 colores sin marca ni Nº visible; una heladera comercial con frente de vidrio, cuerpo de acero, tapa de fórmica de 4 puertas, marca Agepar; una picadora de carne sin marca ni Nº visible; (todo en el estado en que se encuentran); sin base, al contado y mejor postor, Comisión de Ley (todo en efectivo). Exhibición los días hábiles de 15 a 17 horas en el mismo depósito; retiro a cargo del comprador y bajo su responsabilidad dentro de las 24 horas. Venta decretada en los autos: "GUIDA, JOSE y otro c|CANDIDO, ROQUE y otro s|ejec."; Expte. Nº 49259. Más informes en la oficina del martillero calle Uruguay 228 of. "13", Capital y|o en el Juzgado respectivo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000.— e. 8|9 Nº 24.768 v. 9,9|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "B. SERCOVICH Y CIA. S.A. MADERERA Y COMERCIAL c|CAMPILLO ALDO s| Ejec.", Expte.: 41638 que el martillero Ricardo Madia, rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 16 horas en Gaona 4135 lugar donde se exhiben los bienes todos los días de 14 a 18 horas. Un órgano electrónico Interlade Fun Machine Balwin con doble teclado; un televisor Sony modelo FF-121-MP número 013720; una mesa redonda extensible de 1 m. en madera lustrada, cuatro patas; seis sillas respaldo alto en madera lustrada con tapizado en pana; un juego de té de metal plateado de seis piezas y dos bandejas con sello ilegible; un juego de living moderno compuesto de dos sillones individuales y sofá de cuatro cuerpos tapizados en pana verde oscuro; una calculadora eléctrica Olivetti Logos 41PD; un horno microonda Toshiba microware oven R-746ET; una heladera eléctrica Frigidaire Refresimat Center con friger mod. F.P.E.-20-TSB; un lavaplatos Sury automático con tapa fórmica; un televisor Zenith S. parten 3, tamaño grande, gabinete revestido en fórmica monocromático; un televisor National TR 200 L con pasacasette. Sin base. Al contado. Comisión 10 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982.

$ 690.000.— e. 8|9 Nº 22.131 v. 9|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en los autos: "BANCO PATAGONICO S. A. c|HALLE, OSCAR FEDERICO s|incidente de ejecución de honorarios" (Expediente Nº 9.817), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H" (2º cpo.), teléfonos 40-9218|4583) rematará el viernes 17 de setiembre de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble calle Ricardo Gutierres 2477, entre San Isidro Labrador y General Pacheco, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Consta de: Chalet de 2 plantas y jardín al fondo. En planta baja: Living comedor, cocina, comedor diario y dependencias. En planta alta: 3 dormitorios y dos años. En el inmueble funciona la línea telefónica número 791-4467, a nombre del demandado. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y su familia, exclusivamente. — Horario de visita: Días hábiles, de 15 a 17 horas. — Base: $ 2.338.518.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 600.000 e. 8|9 Nº 22.093 v. 9|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría 40, comunica por tres días que el martillero José Roberto Mendiondo y en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., c|FERRANTE, ALFREDO PABLO y otra, s|ejec. Expte. 7.773|80", rematará, el 28 de setiembre de 1982, a las 16, en Paraguay 2067, piso 1º, Capital, y en donde se amplían detalles, el lote baldío de 735,02 ms2 ubicado en la Circunscripción 3a., Sec. Rural, Parcela 285 "h", Subparcela 425 y dentro del Country Club Los Cardales, Pdo. de Campana (Bs. Aires), con la base de $ 26.122.253 (Deudas por expensas comunes e intereses según autos de fs. 110 de abril de 1982, y a igual fecha deudas por impuestos inmobiliarios de $ 481.637. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, al contado y efectivo. — El que resultare adjudicatario deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Emilio Lozada, secretario.

$ 585.000 e. 7|9 Nº 21.969 v. 9|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en autos: "WASSNER DE WILKINSON, SARA G. c|JABIB, RAQUEL ELENA y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 8.380), que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: Una finca ubicada en el partido de San Vicente, próximo a las estaciones Glew y Guernica, provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno que según plano aprobado por Geodesia, característica 100-61-5-3 que cita su título se designa con el Nº 4 de la manzana 96, mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea, una superficie de 300 metros cuadrados: linda, por su frente, al N.E., a la calle 115; al S.E., con el lote 5 y fondos del 7; por su contrafrente, al S.O., con parte del lote 8, y al N.O., con el lote 3. — Partida 53791. — Según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se

ubica en la calle 115, entre 106 y 108, de Guernica, sin número ni chapa municipal; se trata de una construcción en precario estado de conservación, compuesta por dos locales al frente, desocupados, y una vivienda a los fondos que consta de cocina, un porch-hall, una habitación, baño, patio y habitación material para depósito, todo en mampostería revocada, pintadas las puertas de acceso con pintura verde a modo de identificación; lo ocupa el señor Isaac Jabib y dos hijos. — Base al contado y mejor postor: $ 47.174.400. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Sellado: 5 por mil. — El inmueble se puede visitar diariamente, de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.132 v. 9|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en el juicio: "FINVERCON S. A., CIA. FINANCIERA c|HARARI LARA, BERTA y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 241|81), que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 13 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: La mitad indivisa correspondiente al codemandado Enrique Ferne, del inmueble calle Echeverría 446, próximo a la estación José Mármol, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de una planta con techo de tejas francesas y amplio jardín, compuesta de living, sala, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y pasillo de circulación. En el fondo hay un lavadero y quincho con parrilla ; sobre un costado un garaje abierto para 2 coches. Edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 de frente al N.E. por 46,34 metros de fondo cada uno, o sea, una superficie en conjunto de 802,60 m2. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 13 horas. — Ocupado por el demandado en su carácter de propietario y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. Base: $ 55.695.766 (2|3 partes de la mitad de la valuación fiscal). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 690.000 e. 8|9 Nº 22.137 v. 9|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 hace saber por tres días en autos "BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. c|DE CARLO ESTEBAN D.F." s|ejecutivo prendario; (Expte. 141.710|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1982 a las 15 horas, lo siguiente: Una máquina pegadora de cantos de madera y refiladora marca Ocmac modelo Tipo Bord S.H.F. serie 245|30 Nº 30|1635 con motovariador marca Motovario Nº 27411 de 0,75 H.P. y con grupo refilador marca Ocmac Nº 862 B con motor marca Giordano Colombo Nº 124 de 2,4 H.P. con convertidor de corriente marca Giordano Colombo Nº 1954 tipo C 28 completamente equipados y en uso, en el estado que se encuentran, que se exhibe en el taller del demandado; sito en la calle Terrada 949|957 de esta Capital Federal, los días 22 y 23 de setiembre del cte. año en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 38.880.000.— Al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituír domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado la máquina en exhibición y perfectamente identificada no se acepta reclamos bajo ningún concepto. El retiro de la misma del lugar que se encuentra corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982.

Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.129 v. 10|9|1982

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instacia Especial en lo Civil Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: AUTO LINIERS S.A. c|MUNUA ALFREDO, s| ejecutivo ejecución prendaria exp. Nº 204438, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 28 de setiembre a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, exhibiendose en la calle Rivadavia 10300 en el horario de 10 a 12 hs. lo siguiente: Un automóvil usado marca Peugeot sedan 4 puertas modelo 504, serie Peugeot Nº 315157—chasis marca Peugeot Nº 5134152, como se encuentra.— Al contado, al mejor postor, base pesos 20.400.000, seña 30 % .— Comisión todo en dinero efectivo.— El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.—

Buenos Aires 1º de setiembre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 360.000.— e. 8|9 Nº 22.133 v. 10|9|82

El juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres (3) días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|COSTANTINO FRANCISCO ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de setiembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BT-038-791477, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125DU-0670828, Dominio Nº C-933.817, en el estado en que se encuentra. Base: $ 21.675.770.— Seña: 30 % .- Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.— Buenos Aires , agosto 23 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 720.000 e. 8|9 Nº 22.139 v. 10|9|1982

Nº 8

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., c|SANTA MARIA S.R.L., s|ejecución prendaria. Expte. 16.662", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará ,el día 22 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Suzuki, tipo Jeep de dos ptas. modelo LJ80 con motor Suzuki número 126128, chasis marca Suzuki número LJ80 114895, Dominio Nº C-9.3.553 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 17.597.300, al contado. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

$ 495.000 e. 7|9 Nº 21.890 v. 9|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. C. I. F. I. c|TAMAGNA DANIEL A. s|ejecución hipotecaria". — (Expediente Número 146788), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, Departamento "H", Tel.: 40-9218|4503) rematará el viernes 17 de setiembre de 1982, a las 12,30 hs, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble ubicado en el Cuartel 12 del Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título con el Nº 12 de la manzana 39, que da frente a la calle Eugenia Tapia de la Cruz, entre las de Mendoza y Juramento. Medidas del terreno: 10m. de frente por 26m. de fondo. Superficie: m2. 260. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección R; Manzana 39; Parcela 12. Consta: casa de dos dormitorios, comedor cocina, baño y jardín al fondo. Estado de ocupación: exclusivamente por el demandado y familia Cláusula 13 del mutuo hipotecario: Una vez firme y consentida la sentencia de trance y remate, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. En caso de incumplimiento de esta obligación la sociedad acreedora podrá pedir de inmediato el lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado. Horario de visita: días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $ 30.511.350. — Al contado. Seña: 8%.— Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo.— El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 780.000 e. 8|9 Nº 22.091 v. 9|9|1982

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 hace saber por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|DIAZ, ALEJANDRO ELIBER y otra s|ejec. hip.", Expediente Nº 147.816, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 13 de setiembre a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida 75, entre las calles 30 y 28 (casi esquina calle 28, al lado despensa), de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires,, Nomencl. Catast. Circ. I, Secc. F, Quinta 210, Manz. 210 c, Parcela 19. Partida Nº 38.635. Mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, Superficie total 300 metros cuadrados. El inmueble tiene aprox. 120 metros cuadrados cubiertos y una antigüedad aprox. de 4 años, consta de: Living y Comedor en desnivel; 3 Dormitorios: 1 Baño; 1 Toilette; Lavadero; Cocina; Patio; guardacoche; muy buen estado de conservación. De acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario: La venta se hará libre a ocupantes. — Base $ 883.350.961. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de setiembre en el horario de 14 a 18 horas. Adeuda: Imp. Inmob. pesos 3.533.346; Imp. Munic. $ 10.103.573. Tasas Inmob. $ 2.916.636. Cobr. Inmob. $ 7.193.972.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 945.000 e.7|9 Nº 21.911 v.9|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por 3 días, en autos: "BANCO CABILDO S. A. c|KHASKI, CESAR RAUL y otro s|ejecución prendaria. Expediente 137.413", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9,30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1980, motor Nº 5169279, carrocería 908—43389, Dominio C.1.047.592, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos 29.492.624, al contado. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 495.000 e.7|9 Nº 21.881 v.9|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FIN. S.A. c|SLOMOVIC, NORBERTO HORACIO y Otros s|Ejecución prendaria", expediente Nº 179.429, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1982, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0677134, dominio Nº C 1.026.159, con radio ,antena, dos llaves, dos gomas lisas y dos con poco uso, con goma de auxilio, con criquet pintado de amarillo y negro, dos limpiaparabrisas, pequeños deterioros de chapa y pintura, rejilla plástica de capot rota, en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853, Capital Federal, de 10 a 19 horas. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 17.952.003. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal por infracciones (fs. 56) de $ 680.000, correspondientes a 1981 y $ 1.310.000 del año 1982, con más los recargos correspondientes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 960.000 e. 8|9 Nº 22.130 v. 10|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, piso 7º comunica por tres (3) días en autos "FINANCORD CIA. FINANCIERA S. A. c|ABBATIZZI, JUAN PABLO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 179.491|81, que Cipriano Quesada y Cía. rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, el automotor usado tipo furgón, con ventanas y cinco puertas, modelo 600 año 1981. Subaru, motor Subaru ex 23—655086, chasis Subaru K8 710|2694. Dominio B. 1.799.756. Base: $ 14.216.000. Seña 30 por ciento a cuenta de precio. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas en la calle Diego Pombo 4441 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires y su entrega se halla sujeta a la aprobación judicial de la subasta. El informe de la Dir. Gral. de Rentas de la Provincia de Buenos Aires dice así: "falta documentación, liquidación invalida". El automotor se remata en el estado en que se encuentra, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Norma Rosa Abou Assali, secretaria.

$ 810.000 e.7|9 Nº 21.909 v.9|9|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres (3) días, en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|RODRIGUEZ, JORGE RAUL s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de setiembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de esta Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BT 038-791565, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125DU.067.1156, Dominio número C-930.967, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.251.222. — Seña: 30 por ciento. — Comisión, 10 por ciento, debiendo el comprador integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 765.000 e. 8|9 Nº 22.136 v. 10|9|82

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio caratulado: "ARMANDO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|SANTA MARIA S. R. L. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 41.317, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 17 de setiembre de 1982, a la hora 15 y 30, en el lugar en donde se encuentran depositados los bienes, calle Avenida La Plata 2941, Capital Federal, las siguientes unidades: a) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP—800 175, del año 1980, con motor marca Perkins Nº P. A. 6472515, chasis o bastidor marca Dodge Nº A 18D00009F, patente Nº C-973.930; b) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP—800 175, año 1980, con motor Perkins diésel Nº P. A. 6472492, chasis Nº A 18D00010F, patente Nº C—973.931; c) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP—800 175 del año 1980, motor Perkins diésel Nº P. A. 6472293, chasis número A 18D00002F, patente Nº C—973.932; d) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP—800 175, del año 1980, con motor Perkins diésel Nº P.A. 6471570, chasis Nº A 18D00005F, patente Nº C—973.933. Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Base $ 254.039.370 por cada unidad. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. Sellado de ley 5 por mil. Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería de los automotores es a cuenta de quien resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.035.000 e.7|9 Nº 24.656 v.9|9|82

Nº 48

El Juzgado Nac. Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MENDOZA 5451 c|EPSTEIN, LIBE s|Ejecutivo", Expediente Nº 32.554, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de setiembre de 1982, a las 13 horas ,en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — La Unidad Funcional Nº 31, designada como Depto. "A", sita en el 8º piso del inmueble Avda. Mendoza 5451, entre las de Barzana y Andonaegui, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 62,74 m2, semicubierta de 0,99 m2 y descubierta de 21,16 m2, lo que hace una superficie total de la U.F. de 84,89 m2. — Porcentual: 3,80 por ciento. — La Unidad se encuentra desocupada. — Adeuda por expensas comunes al 7 de octubre de 1981: pesos 3.624.127. — Base: $ 265.806.003. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 5 por mil, todo en efectivo. — El bien se exhibirá el día 13 de setiembre, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 810.000 e. 8|9 Nº 22.172 v. 10|9|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal de San Nicolás, hace saber por el término de dos días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FONTORIERO, JOSE DOMINGO s| Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 11.366, que tramita por ante la Secretaría Nº 3, que el martillero Horacio Cristobani rematará el día 11 de setiembre de 1982, a las 14 horas, sobre los mismos, la mitad indivisa de los siguientes lotes, 4; 5; 12; 15; 19; 20; 21; 22; 23 y 24 del plano 87|13|75 con las siguientes bases: $ 3.068.293; $ 2.018.598; $ 3.310.535; $ 1.614.905; $ 1.614.905; $ 2.583.803; $ 2.422.358; $ 2.422.358; $ 1.614.905 y $ 1.614.905 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Cir. I; Secc. A; Manzana 21; Dominio Inscripto bajo el Nº 77|1971 del Pdo. de Ramallo. Dinero de contado, comisión 1,5 %, libre de ocupantes. Seña 10%. Saldo al aprobarse la subasta.

San Nicolás, 26 de agosto de 1982.

Alfredo S. Giacobone, Secretario.

$ 420.000 e. 8|9 Nº 22.232 v. 9|9|82

ANQUEO A PAGAR